

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R –GA - 001</p>
		<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
<p>ACTA DE PLENARIA</p>		<p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 1 de 23</p>

ACTA No. 027
(10 de mayo de 2024)

CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE DUITAMA, REALIZADA EL DÍA DIEZ (10) DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024).

En la ciudad de Duitama a los diez (10) días del mes de mayo de dos mil veinticuatro (2024), siendo las cinco y diez minutos de la tarde (5:10 p.m.), se reunió el Honorable Concejo Municipal de Duitama, según convocatoria hecha a los honorables concejales, por parte del presidente de la Corporación.

El H.C. FERNANDO BAYONA RINCÓN, segundo vicepresidente de la mesa directiva, preside la sesión de la fecha. Acto seguido solicita que por secretaría se dé lectura al orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1º. ORACIÓN

2º. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

3º. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

4º. HIMNO A DUITAMA

5º. CONTROL POLÍTICO

INTERVENCIÓN DEL ING. MANUEL ANDRÉS ACEVEDO ROJAS, SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE DUITAMA.

6º. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y COMUNICACIONES

7º. PROPOSICIONES

8º. ASUNTOS VARIOS

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1º. ORACIÓN

Se eleva la plegaria al Todopoderoso.

2º. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Por secretaría se llama a lista y se constata la presencia de los siguientes concejales:

BAYONA RINCÓN FERNANDO ALFONSO
CERINZA RICAURTE PAULA YANETH
GARCÍA CASTAÑEDA FRANCISCO JAVIER
GIL SOSA JOSÉ LUIS
JOYA NIÑO LEONARDO ANDRÉS
MEJÍA ROMERO JUAN FELIPE
MONTAÑEZ BECERRA JORGE LUIS
QUESADA SOLER DUVÁN MAURICIO
REYES MARTÍNEZ GUILLERMO ANDRÉS
RIVERA GÓMEZ HÉCTOR RICARDO

Se informa que existe quórum para deliberar y decidir válidamente.

3º. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El H.C. FERNANDO ALFONSO BAYONA, manifiesta que la información correspondiente al orden del día se encuentra en cada uno de los correos y en el grupo de WhatsApp, de igual manera menciona que no es necesario leer nuevamente el orden del día.

ACTA No. 027	FECHA: 10 DE MAYO DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: LINA MARCELA SORACÁ	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA M.

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 2 de 23

El presidente somete a consideración el orden del día.

Pregunta a la plenaria si aprueban el orden del día.

Aprobado por unanimidad.

4º. HIMNO A DUITAMA

Según control de asistencia se registra el ingreso del H.C. FLECHAS GÓMEZ WILLIAM y del H.C. NIMROD ALEXANDER ZAMBRANO ADAME.

Se escuchan las notas del himno a Duitama.

Según control de asistencia se registra el ingreso del H.C. CRISTIANO JÁCOME JOSUÉ DANIEL y JEISON JAVIER CELY RINCÓN.

5º. CONTROL POLÍTICO

INTERVENCIÓN DEL ING. MANUEL ANDRÉS ACEVEDO ROJAS, SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE DUITAMA.

El presidente presenta un cordial saludo de bienvenida al recinto de la democracia al Ing. Manuel Andrés Acevedo Rojas.

Le manifiesta que al concejo le agrada tenerlo entre ellos, saben de su reciente posesión, le desea lo mejor en su labor junto con el equipo de la Secretaría de Infraestructura, a quienes les extiende los buenos deseos y les agradece por su presencia.

Señala que la bancada citante en esta ocasión es el partido Alianza Verde, manifiesta que debe cederle la palabra a los H.C del partido Alianza Verde, para que ellos expresen sus opiniones respecto a la citación de la Secretaría de Infraestructura; acto seguido concede la palabra al H.C JOSÉ LUIS GIL.

Según control de asistencia se registra el ingreso del H.C. JORGE ELIECER DÍAZ MATEUS.

El H.C. JOSÉ LUIS GIL, presenta sus agradecimientos y da la bienvenida al Ing. Manuel Acevedo y a todo su equipo de trabajo, resalta el conocimiento que tienen de su reciente posesión, lo cual es un claro indicio del porqué se está realizando el control político a una de las secretarías más cuestionadas de la administración municipal; destaca que el cuestionario no solo estaba encaminado a las quejas de los Honorables Concejales, sino también a las quejas directas de la ciudadanía; las cuales cuentan con un precedente; resalta que no se hizo énfasis en la cantidad de personas que tiene trabajando en la Secretaría de Infraestructura, dado que cuentan con la claridad de que entre “más vacas menos leche” con la seguridad de que el personal que está de planta y las provisionalidades vinculadas actualmente deben ser suficientes para que la Secretaría de Infraestructura muestre buenos resultados y se logren solucionar todas las problemáticas de la administración municipal.

Agrega que las preguntas del cuestionario son básicamente preguntas de convenios o palabra que se había hablado en ocasiones anteriores con el exsecretario de Infraestructura, en donde se vio una serie de irregularidades y compromisos, los cuales no se llevaron a cabo y no se evidenció el trabajo; lo que indica que en la administración municipal cuando un secretario no está dando los resultados esperados lo más conveniente es desistir del mismo; manifiesta que desconoce los términos de la renuncia del anterior secretario, pero si no se muestran resultados con el tiempo que lleva la administración, lo más probable es que esto se deba a alguna falencia. Por otra parte, confía que Ing. Manuel Acevedo, tendrá más compromiso y sentido de pertenencia con la ciudad de Duitama y podrá dar soluciones a muchas situaciones que aquejan a la comunidad, no solo en materia de infraestructura vial, la cual es uno de los puntos más importantes teniendo en cuenta el caos en la movilidad, puesto que, muy seguramente va a requerir un poco más de trabajo para poder evidenciar el progreso del municipio.

Lo anterior, con el fin de darle la claridad que como bancada citante no es nada en contra Ing. Manuel Acevedo, ni nada en contra del anterior secretario, sino de la tendencia a que cuando no están funcionando las cosas se hacen merecedores de un control político muy serio y objetivo, además de hacerles todas las preguntas que tiene la comunidad para evaluar si ellos están de acuerdo con el funcionamiento de la misma.

El H.C DUVÁN MAURICIO QUESADA: Se dirige al señor secretario de Infraestructura, señalando que tienen pleno conocimiento de su reciente posesión, pero tiene que estar frente de la cartera y también unas

ACTA No. 027	FECHA: 10 DE MAYO DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: LINA MARCELA SORACÁ	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA M.

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 3 de 23

responsabilidades que ha tenido la cartera adicionando que la Secretaría de Infraestructura ha sido muy criticada en los últimos tiempos, teniendo en cuenta la administración vigente hace 5 meses, donde de no se logra evidenciar ningún tipo de resultado, donde la ciudadanía ya les está solicitando a los concejales tomar acciones frente a la Secretaría de Infraestructura; señala que no es nada en contra del secretario, pero que es necesario evidenciar resultados puntuales con soluciones para la ciudadanía; por lo cual se realiza el llamado desde este momento e invita al señor secretario a trabajar de la mano de los concejales, quienes manifiestan están muy prestos a sacar adelante a la ciudad de Duitama que es la que les interesa. Lo invita a mantener la calma, puesto que, se tiene proyectado hacer un control riguroso, pero cuando ya tenga bajo control la Secretaría de Infraestructura y la cartera que maneja, podrá entender que es lo que necesita Duitama y cuáles son las quejas que se tienen.

Se le concede el uso de la palabra al Ing. Manuel Andrés Acevedo Rojas, secretario de Infraestructura de Duitama, con la finalidad de que entregue el informe con base en el cuestionario que se le había compartido con anterioridad, para lo cual cuenta con una hora para su intervención.

El Secretario de Infraestructura procede a presentarse, se identifica como Manuel Andrés Acevedo Rojas, Ingeniero Civil con especialización en estructuras, Duitamense. Agradece a todos los concejales y a su equipo de trabajo, a los presidentes de las JAC, medios de comunicación y demás personas presentes.

Menciona que como ya lo indicaron los concejales, lleva seis días posesionado en el cargo, pero esto no indica que no pueda tomar las riendas de la secretaría desde el momento con la finalidad de validar su estado y ver cómo la pueden proyectar. Agrega que es de su interés trabajar de la mano con la comunidad, con los concejales, a quienes invita a que se acerquen a su oficina y manifiesten todos los inconvenientes, aclara que los va a recibir con mucho gusto y va a escuchar todas las inconformidades que tengan en sus comunidades, toda vez que los concejales son los dolientes de muchos de los problemas que están pasando en la ciudad; agradece el espacio y procede a dar continuidad con el cuestionario.

Control político de Secretaría de Infraestructura:

1. Sírvase a informar a esta corporación ¿Cuáles son las metas del plan de desarrollo vigente alcanzadas por la Secretaría de Infraestructura?

A continuación, el titular de la cartera de Infraestructura, relaciona las metas de la Secretaría de Infraestructura vigentes y su respectivo avance.

Hay una meta del producto del periodo 2022–2023, el total del avance y el avance porcentual. Ejecución y seguimiento de los PGIRS donde la meta era 1 y se realizaron 2, por tal motivo se pone el 200% que hace referencia a más de la cantidad que se necesitaba.

Realizar mantenimiento preventivo de 10 km a los causes de las fuentes hídricas donde eran 20km y se ejecutaron 25 km.

Realizar 5 obras para la mitigación, reducción o atención de riesgo de desastres donde eran 10 y se ejecutaron 8.

Redes de alumbrado público. Mejoras eran 11.153 y se ejecutaron 23.258.

Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario eran 160 km. y se ejecutaron 164 km

Placa huella construida eran 600 m. lineales y se ejecutaron 842 m. lineales.

Vía urbana rehabilitada eran 4 km y se ejecutaron 4 km.

Vía terciaria mejorada eran 5 unidades y se ejecutaron 5.

Estudios de preinversión para red vial regional eran 2 y se ejecutaron los 2.

Banco de maquinaria dotado eran 4 y se ejecutaron 4.

Espacio público construido, construcción de parques eran 1.200 m² se ejecutaron 1.010 m²

Espacio público adecuado mantenimiento de parques eran 6.000 y se ejecutaron 14.762

Zonas verdes mantenidas eran 10.000 se ejecutaron 9.317

ACTA No. 027	FECHA: 10 DE MAYO DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: LINA MARCELA SORACÁ	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA M.

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R –GA - 001</p>
		<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
<p>ACTA DE PLENARIA</p>		<p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 4 de 23</p>

Espacio público construido eran 500 se ejecutaron 1.420

Espacio público adecuado eran 200 se ejecutaron 337m. lineales.

Estudios de preinversión e inversión era 1 se ejecutó 1

Servicio apoyo financiero para los subsidios al consumo en servicios públicos domiciliarios eran 3.393 se ejecutaron 6.739.

Acueductos optimizados eran 21 se ejecutaron 7, acueductos optimizados de la PTAR eran 8 y se ejecutaron 4.

Acueductos optimizados capacitaciones eran 16 se ejecutaron 11.

Alcantarillado optimizado eran 6 se ejecutaron 4.

Estudios de preinversión e inversión era 1 se ejecutó 1.

Teniendo en cuenta las cifras dadas, lo que se puede encontrar es que en un 90% de lo que se puso en las mesas 2022-2023 se tiene entre el 80% 90% ejecutado y algunos ejecutados sobre el porcentaje solicitado.

2. ¿En qué fecha se adjudicó y se dio orden de inicio al contrato de suministro de combustible para la maquinaria amarilla del municipio de Duitama?

El Secretario de Infraestructura informa que el 09 de marzo se emite la orden de compra que es la número 125744, cuyo objeto es el suministro de combustible para la maquinaria amarilla de la Secretaría de Infraestructura del municipio de Duitama, APLUS Colombia, oferente a quien se le adjudica por tienda virtual con acta de inicio con fecha del 14 de abril, por tanto, se tienen dos fechas 9 de marzo que se hace la orden de compra y el 14 de abril que se da acta de inicio.

3. Previo a la adjudicación y orden de inicio de este contrato ¿se hizo préstamo de la maquinaria amarilla para atender requerimientos?

Responde que sí, la Secretaría de Infraestructura realizó el servicio de mantenimiento de vías con maquinaria y operadores, de acuerdo a los requerimientos realizados por la comunidad.

3.1 ¿Bajo qué términos y condiciones se hizo este préstamo?

Durante el primer trimestre del 2024 como se mencionó anteriormente, no se contaba con contratos en ejecución de combustible, filtros, lubricantes y mantenimiento de maquinaria para el desarrollo de las actividades, por ende, el mantenimiento de las vías rurales en conjunto con las comunidades se unieron fuerzas para poder dar operatividad a la maquinaria.

3.2 ¿Qué puntos e intervenciones se realizaron?

- La vereda el Carmen con 11 Km de intervención.
- vereda la Pradera 1 Km aprox. de intervención
- vereda la Parroquia sector los Kioscos 1.2 Km aprox. intervenidos.

4. ¿Dentro de su dependencia se tiene algún manual o procedimiento autorizado para realizar el préstamo de la maquinaria amarilla?

No, actualmente no se tiene ni existe ningún manual ni procedimiento para el préstamo de la maquinaria, adicionalmente no está constituido el ingreso por dicho concepto dentro del código de renta del municipio.

5. Informe el plan de mantenimiento preventivo y correctivo de la maquinaria amarilla del municipio.

El plan de mantenimiento preventivo y correctivo se realiza de acuerdo al kilometraje u horas de trabajo de los vehículos y/o maquinaria, se ejecuta de acuerdo a la disponibilidad de los recursos de la vigencia y a la necesidad de la operación.

El ingeniero relaciona el listado de general de la maquinaria y equipos de la Secretaría de Infraestructura y su estado actual, observando que para nadie es indiferente que la secretaria cuenta con 18 equipos, de los cuales 10 están no operativos, tienen 7 operativos y 1 que está totalmente fuera de operación; agrega que sí han tenido esa falencia, toda vez que no se ha podido dar continuidad a los procesos para el mantenimiento de los equipos. Manifiesta que han venido trabajando para poder sacar a licitación estos dos procesos

<p>ACTA No. 027</p>	<p>FECHA: 10 DE MAYO DE 2024</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: LINA MARCELA SORACÁ</p>	<p>REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA M.</p>

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R –GA - 001</p>
		<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
	<p>ACTA DE PLENARIA</p>	<p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 5 de 23</p>

mantenimiento, también tienen lubricantes, filtros que es lo que les está impactando directamente los equipos, por tanto, se convierte en la urgencia, puesto que sin equipos no pueden avanzar, por lo cual se requiere el apoyo de otras secretarías para poder sacar las licitaciones en curso.

6. ¿En qué porcentaje se han atendido los requerimientos pendientes respecto al alumbrado público? toda vez que en la invitación anterior cursada a Alumbrado Público se mencionó que ya se habían radicado todas las necesidades de la comunidad con priorización e identificación de los puntos donde se requieren luminarias cambio o instalación y hasta la fecha no se ha tenido un reporte ¿de cuántas solicitudes se han atendido y cómo es el método de priorización de estos puntos a atender?

Al respecto contesta que el porcentaje de atención de requerimientos y necesidades de la comunidad relacionados con la modernización y expansión corresponden al 18.7% que equivale a un total de puntos luminosos de 83 requerimientos de 443 solicitudes, las cuales están acumuladas desde el año 2017 a la fecha, que corresponden a PQRS de la misma comunidad, que lo hace la concesión y ésta a su vez las envía a interventoría y ésta las remite a la Secretaría de Infraestructura, donde la Secretaría de Infraestructura es supervisor de la interventoría del alumbrado.

La prioridad número uno corresponde a situaciones de inseguridad basados en reportes policiales, durante los 6 días que lleva como secretario de infraestructura se realizó una revisión a fondo sobre los requerimientos que ya se han venido trabajando con su antecesor y se aprobaron 83 requerimientos que equivalen aproximadamente a \$370.000.000 millones de pesos para poder atender prioridad 1, tienen otras atenciones como la prioridad número 2 que corresponde a vías de alto flujo tanto peatonal como vehicular, la prioridad número 3 corresponde a sitios poblados y rurales que presentan altos porcentajes de inseguridad (se tienen las prioridades establecidas pero la secretaría le da atención especial a la inseguridad de la ciudad de Duitama, por tanto, después de la prioridad No. 1 pasan a la prioridad No. 3, seguidamente atienden prioridades No. 3 y 4), prioridad número 4 son vías que dan el acceso a sitios como hospitales, clínicas, colegios, centros culturales, universidades, plazas, parques, avenidas y centro poblados.

7. Sírvase Informar si se tiene contemplado un plan o cronograma para la revisión de la infraestructura vial existente en el municipio, con el fin de realizar posibles intervenciones ¿y quién es la encargada de estas visitas técnicas?

Para la ejecución de actividades de infraestructura vial se cuenta con un formato de priorización a sectores a intervenir, considerando los siguientes aspectos: Social, Económico y Técnico.

En relación con la persona encargada de realizar las visitas técnicas, informa que existen varios profesionales adscritos a la Secretaría de Infraestructura, quienes realizan las visitas, cabe resaltar que es el jefe de la dependencia quien se encarga de asignar entre quienes corresponde.

8. ¿Cuáles son las acciones contempladas para la mejora de la infraestructura de las instituciones educativas en los colegios del municipio de Duitama?

La Secretaría de Infraestructura no tiene la dependencia, es un apoyo de la parte técnica de los proyectos educativos, la disponibilidad de los recursos, necesidades, prioridades, certificado de disponibilidad y contratación son realizados por la secretaría de educación.

9. Sírvase presentar un inventario o estudio de la situación actual de las vías del municipio que requieren mantenimiento o renovación de su estructura del pavimento.

Considerando que la última actualización al inventario vial del municipio fue desarrollada en el año 2018 y según lo establecido en éste, la malla vial a cargo del municipio de Duitama es el siguiente:

Los datos corresponden a la actualización del 2018, puede ser que haya otros kilómetros más en vías urbanas y vías rurales, en los cuales manifiesta están trabajando en realizar una actualización en el inventario vial; a fecha del 2018 tienen que en la vía urbana son 263.9 Km. de los cuales está pavimentado 176 Km. que tiene una equivalencia de 67% y sin pavimentar hay 87 Km. con una equivalencia del 33%; el porcentaje de vías que requiere mantenimiento es del 53.46%; en la parte rural tienen 230.5 Km. de los cuales se encuentran pavimentados 16.9 Km. que equivale al 7.37% y sin pavimentar 213 Km que equivale al 92%; el porcentaje de vías que requiere mantenimiento es el 88% para un total en este caso de 494 Km de vía entre rural y urbana. Agrega que es necesario realizar una actualización del inventario vial en el cual ya se encuentran trabajando para incluir el respectivo estudio de auscultación vial.

10. Sírvase informar el presupuesto ejecutado desde la fecha de su posesión en el cargo hasta la fecha, y a qué ítems corresponden.

<p>ACTA No. 027</p>	<p>FECHA: 10 DE MAYO DE 2024</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: LINA MARCELA SORACÁ</p>	<p>REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA M.</p>

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R –GA - 001</p>
		<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
	<p>ACTA DE PLENARIA</p>	<p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 6 de 23</p>

A la fecha la secretaría cuenta con \$9.797.165.768,96 (nueve mil setecientos noventa y siete millones ciento sesenta y cinco mil setecientos sesenta y ocho pesos con noventa y seis centavos) M/cte. los cuales fueron viabilizados y los tramitaron en certificados de disponibilidad presupuestal, actualmente a la fecha tienen en el sector de minas y energía

- Servicio de alumbrado público \$3.316.000.000 M/cte. (tres mil trescientos dieciséis millones de pesos) en disponibilidad \$3.300.000.000 (tres mil trescientos millones de pesos) de los cuales en el momento el valor comprometido es 0 (cero) los valores en cero no indican que no se haya realizado el trabajo para viabilizar los recursos.
- Continuando con minas y energía mantenimiento de alumbrado público en concesión \$3.453.000.000 millones (tres mil cuatrocientos cincuenta y tres millones de pesos) y en disponibilidad \$3.453.000.000 millones de pesos.
- Interventoría del alumbrado público \$355.000.000 (trescientos cincuenta y cinco millones de pesos) en disponibilidad \$355.000.000 millones de pesos, tienen comprometidos \$67.000.000 (sesenta y siete millones de pesos) que corresponden a pagos que se le han realizado a interventoría de alumbrado público, que equivalen a facturas de el mes de enero y febrero.
- Transporte: Construcción o mejoramiento de vías rurales tienen \$90.000.000 (noventa millones de pesos) y en disponibilidad \$89.900.000 (ochenta y nueve millones novecientos mil pesos)
- Mejoramiento y manteniendo vial son \$2.079.000.000 (dos mil setenta y nueve millones de pesos) y en disponibilidad \$171.000.000 (ciento setenta y un millón de pesos)
- Mejoramiento y rehabilitación de vías urbanas \$1.900.000.000 (mil novecientos millones de pesos) y en disponibilidad \$1.821.000.000 (mil ochocientos veintidós millones de pesos).
- Construcción mejoramiento y/o rehabilitación de la malla vial obra de arte \$100.000.000 (cien millones de pesos) y en disponibilidad \$100.000.000.
- Mejoramiento rehabilitación de la malla vial \$293.000.000 (doscientos noventa y tres millones de pesos) y en disponibilidad \$222.000.000 (doscientos veintidós millones de pesos).
- Estudios y diseños: Construcción de mejoramiento y/o rehabilitación de la malla vial \$199.000.000 (ciento noventa y nueve millones de pesos) y en disponibilidad \$47.000.000 (cuarenta y siete millones de pesos).
- Mejoramiento de la malla vial \$87.000.000 (ochenta y siete millones de pesos) y en disponibilidad 0 (cero).
- Construcción y adecuación de andenes según perfil vial del municipio de Duitama \$68.000.000 (sesenta y ocho millones de pesos) y en disponibilidad \$68.000.000.
- Sector vivienda: Parques, escenarios y espacios para las personas \$598.000.000 (quinientos noventa y ocho millones de pesos), Obras concertadas, mejoramiento y ampliación de andenes \$500.000.000 (quinientos millones de pesos), están a la espera de viabilidad para poder sacar eso rubros y que en disponibilidad sea la misma cantidad que se solicite.
- Construcción de escenarios comunitarios \$250.000.000 (doscientos cincuenta millones de pesos) de igual manera están a la espera de la viabilidad.
- Acceso a la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico optimización y mejoramiento de los acueductos rurales \$30.000.000 (treinta millones de pesos), construcción optimización y mejoramiento de los sistemas de acueducto \$80.000.000 (ochenta millones de pesos), construcción y mejoramiento de la estructura física y sistema de alcantarillado de los sectores rurales \$120.000.000 (ciento veinte millones de pesos) pero no tienen los recursos en disponibilidad.
- Aporte al plan de departamento de aguas \$80.000.000 (ochenta millones de pesos) y en disponibilidad \$80.000.000.
- Planta de tratamiento de aguas residuales \$1.500.000.000 (mil quinientos millones de pesos) hace referencia a la PTAR que se tiene planeada ejecutar, donde se cuenta con un recurso, pero no en disponibilidad, que hace parte de la PTAR que se va a ejecutar, son apoyos que se necesitarán en algún momento.

<p>ACTA No. 027</p>	<p>FECHA: 10 DE MAYO DE 2024</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: LINA MARCELA SORACÁ</p>	<p>REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA M.</p>

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R –GA - 001</p>
		<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
<p>ACTA DE PLENARIA</p>		<p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 7 de 23</p>

- Distribución de agua potable a la población afectada por el cambio climático \$100.000.000 (cien millones de pesos) y en disponibilidad \$70.000.000 (setenta millones de pesos).

Al final del ejercicio, a la fecha la Secretaría de Infraestructura cuenta con \$9.797.000.000 (nueve mil setecientos noventa y siete millones de pesos) los cuales ya se encuentran viabilizados.

11. ¿Cuántos proyectos de vigencias anteriores cuentan con estudios y diseños? ¿se tendrán en cuenta para la construcción del plan de desarrollo de la vigencia 2024 – 2027?

La Secretaría de Infraestructura tiene dos contratos:

Contrato número CC20220001 que corresponde a estudios y diseños para la adecuación de estadios de Cacique Tundama y construcción de cubierta y adecuación de la plaza de toros Cesar Rincón.

Contrato CC20230001 corresponde a estudios y diseños viales para el mejoramiento y adecuación de algunos sectores del municipio de Duitama, este último está incluido en el plan de desarrollo de la vigencia 2024 – 2027.

12. ¿Se ha gestionado convenios para el mejoramiento y mantenimiento de las vías terciarias en el municipio de Duitama?

A la fecha se ha gestionado con el municipio de Paipa bajo el convenio CONV MP 15 cuyo objeto es unir fuerzas entre el municipio de Duitama y el municipio de Paipa Boyacá, para realizar mantenimiento y rehabilitación de la red vial, mediante este convenio se intervino la vereda el Carmen de Duitama con el corregimiento de Palermo del municipio de Paipa.

13. ¿Cuál es el porcentaje de avance en el mantenimiento de la malla vial de la ciudad de Duitama?

Durante el desarrollo de la presente vigencia se han realizado actividades de mantenimiento de la malla vial del municipio de Duitama mediante la intervención de 16,6 Km. de vías rurales y 0,5 Km. de vías urbanas, que en relación con el inventario de la malla vial presentado el numeral 9 corresponde al 7,2% y 0,2% respectivamente.

En conclusión, en el lapso que llevan trabajando se ha logrado avanzar en muchos temas que se tenían represados, para nadie es de desconocimiento que el día de hoy pudieron aprobar.

Agrega que en la Secretaría de Infraestructura necesitan diseño de mezcla que es con lo que se va a reparar, granulados que es otro tipo de contrato que forma parte de la estructura de la vía, mantenimiento de los equipos, filtros, lubricantes, los cuales ya se están gestionando y se está trabajando con la Secretaría General. Comenta que el día de ayer tuvieron revisión del proyecto de Culturama, dado que este es un proyecto que lleva bastante tiempo sin avanzar y se están presentando inconvenientes con la comunidad, por tal motivo se hace necesario ejecutar el proyecto, lo han llevado a correcciones y se están trabajando en las mismas para presentarlo nuevamente, el día martes resalta que se está trabajando muy de cerca con la secretaria general para lograr gestionar esos pliegos.

El señor secretario dice que como le ha mencionado al equipo de trabajo y a los Honorables Concejales, está presto a trabajar de la mano de cada uno de ellos y solicita la ayuda de cada uno en lo que respecta al conocimiento de cada uno de los Honorables Concejales y la experiencia del equipo de trabajo de la secretaria; confía que se podrá sacar todos los procesos de la manera más transparente posible, agrega que tienen un grupo dentro del equipo de trabajo que conoce todos los procesos, por tanto, el día de hoy se va a subir el proyecto de diseño de mezcla al SECOP II, lo anterior debido a que ya se encuentra aprobado y de esta manera se le daría viabilidad al primer proyecto en el presente año.

Por otra parte, en días anteriores sostuvieron una reunión con BTS CS Constructores S.A.S que es la empresa que tiene la concesión vial Briceño, Tunja, Duitama, Sogamoso y obtuvieron como donación 1.000 m³ de fresado, con los cuales van a iniciar a intervenir los huecos más problemáticos de las avenidas circunvalares hacia los barrios; con la mezcla y con granulados van a intervenir van a intervenir el centro de la ciudad.

A la fecha cuentan con varios proyectos, por tal motivo solicita al Concejo Municipal realizar los acercamientos para determinar las comunidades que requieren mantenimientos y maquinaria con la finalidad de poder programar las intervenciones; por otra parte, manifiestan tener muchos derechos de petición y cuentan con muchos procesos represados, los cuales se deben gestionar prioritariamente, es la proyección que se tiene desde la Secretaría de Infraestructura. Agradece el espacio y agrega que lo que se realizó fue un ejercicio sencillo donde se leyeron preguntas y responderlas en conjunto con el equipo de trabajo, de igual manera manifiesta que se encuentra presto a cualquier pregunta que requieran hacerle.

<p>ACTA No. 027</p>	<p>FECHA: 10 DE MAYO DE 2024</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: LINA MARCELA SORACÁ</p>	<p>REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA M.</p>

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R –GA - 001</p>
		<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
<p>ACTA DE PLENARIA</p>		<p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 8 de 23</p>

El Presidente moderador de la sesión, H.C. BAYONA, agradece al Ing. Manuel Andrés Acevedo Rojas por la presentación y le señala que el informe entregado muestra una diferencia con relación al documento que se recibió en el Concejo Municipal, por tanto le solicita que se haga llegar la otra presentación teniendo en cuentas que hay unos datos que no están incluidos en el informe que se entregó inicialmente, por otra parte cede la palabra a los Honorables Concejales colegas de Cambio Radical, Partido Conservador, Partido ASI, Partido Liberal, Salvación Nacional, Verde Oxígeno y Nuevo Liberalismo donde todos se encuentran interesados en el tema y han solicitado la palabra.

El H.C. JAVIER CELY agradece al presidente y saluda a todos los presentes en el recinto, aprovecha la oportunidad para darles un mensaje del presidente, JULIÁN ANDRÉS GÓMEZ, quien le solicitó que lo transmitiera a todos, toda vez que no pudo asistir a la sesión de la fecha, toda vez que se encuentra atendiendo una situación compleja con un amigo muy cercano, por lo cual solicita que lo excusen y agradece la comprensión de los presentes en el recinto y finaliza su intervención.

El H.C. WILLIAM FLECHAS, agradece y saluda a todos los presentes en el recinto, da la bienvenida al Ing. Manuel Acevedo a la corporación y a la administración pública de la ciudad de Duitama, le agradece su disposición para con el Concejo Municipal, puesto que el señor secretario se pudo haber excusado o no haber asistido al control político, teniendo en cuenta su reciente posesión, lo que les da a entender que es un funcionario el cual respeta la corporación; le agradece teniendo en cuenta que el informe es del antecesor o lo que gestionó en su momento, como es del entendimiento del Ing. Acevedo, los cambios se han dado precisamente por el bajo rendimiento y por lo tanto, al día de hoy no tienen qué reclamarle, toda vez que vino a presentar un informe de lo que venían ejecutando, lo invita a trabajar arduamente, puesto que, la cartera de la Secretaría de Infraestructura es una de las más difíciles de llevar por las muchas necesidades de la ciudad de Duitama. A su vez le manifiesta que los ciudadanos están cansados de hablar de los huecos, del mantenimiento vial, los ciudadanos solicitan recursos para poder ejecutar obras, maquinaria bien sostenida y con el correspondiente mantenimiento, en donde el señor secretario será la persona a cargo para dar pasos agigantados para lograr poner al día la Secretaría de Infraestructura, puesto que la ciudadanía *“no pasa entero”* y tienen el conocimiento de quiénes trabajan y quiénes no. Agrega que el equipo con el que cuenta el Ing. Acevedo, es muy bueno, porque los han visto trabajar a sol y a sombra a los funcionarios de la secretaría de obras públicas, pues si el alcalde les encomendaba realizar una obra, la hacían de manera inmediata hasta finalizarla y dejarla lo mejor que se podía. Se pudo evidenciar cuando les colaboraron con el reparcho del conjunto Robledales I, cuando les colaboraron con la repavimentación en el ingreso a Tocogua hasta la transversal 36, motivo por el cual da a entender que tiene un equipo muy valioso, por lo que lo invita a articular muy bien y que le pueda cambiar la cara a la cartera y le empiece a dar una nueva imagen a la administración. Agradece y finaliza su intervención.

El H.C. GUILLERMO REYES del Partido Conservador, presenta saludo de bienvenida al señor secretario de Infraestructura a la Administración, le manifiesta que tiene una tarea titánica, pero cuenta con la facilidad que arranca desde ceros y una secretaría que ya lleva cuatro meses en ceros, por lo cual lo invita a arrancar y de aquí en adelante todo lo que sea por el beneficio de la ciudad, le darán el crédito al secretario de infraestructura. Por otra parte, le manifiesta querer entender, primero, porque si han estado los funcionarios de planta de hace muchos años, que han venido apoyando a los secretarios anteriores, esta administración siempre ha querido hacerle el feo a varias secretarías para darle a entender, que es en dichos funcionarios en los cuales se puede basar, debido a que conocen la ciudad y conocen como funciona; una secretaría que tiene además de educación, el presupuesto más alto y más robusto, pero es del conocimiento del concejo, que es insuficiente para cubrir todas las necesidades de la ciudad, arreglar la malla vial de la ciudad son doscientos mil millones de pesos, lo que equivale a un año de presupuesto, por tanto, no lo van a lograr, pero si se puede empezar con las prioridades, como lo es el caso de Culturama y el caso de San Pedro, donde ya existe un Acuerdo entre la JAC, el Acueducto y la alcaldía del Doctor Bohórquez, casos que se han venido posponiendo bajo argumentos como que, no había gasolina, entiende que desde el 24 de abril, no hay aceite y filtros y no hay mantenimiento, pero, tratándose de algo fundamental como la Ruta del Mundial, que ha sido orgullo de los duitamenses, donde ya no se puede mostrar con orgullo ni llevar a nadie.

Realiza una pregunta puntual ¿Los 11 Km de la vereda el Carmen, los intervino la administración municipal o el contratista que está haciendo la vía a Charalá? Ya que son dos cosas diferentes, puesto que, si los intervino la concesión Mincivil, están haciendo su labor de adecuación de la obra.

Finalmente, le hace la invitación al señor secretario, puesto que, todo lo que se haga desde el Concejo para atacar la cartera de la Secretaría de Infraestructura es para el Ing. Zamir, donde con 4 meses no se explica el por qué no inició la contratación donde se aducía al Plan de Desarrollo, pero hoy quedó en evidencia que se tiene el presupuesto destinado exclusivamente para tal fin, donde hay un rubro de vías de \$1.900.000.000 (Mil novecientos millones de pesos) y se ha gastado el 5% en 4 meses. Agrega que dichas críticas no son directamente contra el Ing. Acevedo, sino contra la secretaría y sobre todo contra el representante anterior, por lo cual quiere que eso empiece a cambiar y esperan que en el próximo control político que se realice, se tenga un avance representativo en las obras necesarias para la ciudad.

<p>ACTA No. 027</p>	<p>FECHA: 10 DE MAYO DE 2024</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: LINA MARCELA SORACÁ</p>	<p>REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA M.</p>

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R –GA - 001</p>
		<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
	<p>ACTA DE PLENARIA</p>	<p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 9 de 23</p>

Manifiesta que el sr. Alcalde les dice que las vías no cambian la vida de las personas y el H.C. REYES, cree firmemente que sí ya que las personas están cansadas de transitar por las vías de Duitama y demorarse 3 veces más de lo que se demoraban anteriormente, dañando los carros, motos y no se evidencia ninguna solución, ya se aproxima el pago de los impuestos, pero no se evidencia solución alguna. Menciona que el barrio Sauzalito realizó un arreglo de sus vías por cuenta de ellos mismos, sin que la administración se acercara a verificar qué actividad se estaba realizando en el barrio, entonces la invitación es a que trabajen articuladamente con las JAC, con las veredas, las comunidades, para que puedan salir adelante, porque si bien es cierto, hay un presupuesto limitado ya no se puede esperar más. Celebra que estén gestionado procesos, le dice a la Secretaría de Infraestructura que debería estar en todos los controles políticos, puesto que todas las secretarías no arrancan por contratación y la cabeza es contratación, insiste que puede contar con el apoyo del Concejo Municipal en todo lo que los puedan apoyar y con lo que necesiten las comunidades, sin embargo, tener presente se que va a realizar control político de manera vehemente hacia la Secretaría de Infraestructura, especialmente, puesto que es la imagen que vende la administración en toda la ciudad y los Honorables Concejales son los voceros de la comunidad. Agradece y finaliza su intervención.

El H.C. ALEXANDER ZAMBRANO, saluda a todos los presentes en el recinto. Se dirige al Ing. Manuel Acevedo, le manifiesta que es un gusto contar con su presencia y se excusa, toda vez que el control político iba dirigido a otra persona que no se encuentra en el recinto, es una secretaría que tiene muchas falencias y se caracteriza por la falta de efectividad, puesto que las calles se encuentran en mal estado. Hace referencia a un hueco ubicado en el cementerio, el cual taparon y que parece una pista de motocross o bicicross, manifiesta que es algo vergonzoso, toda vez que se cuenta con personal capacitado dentro de la secretaría, agrega que le va a realizar 4 preguntas puntuales.

1. ¿Cuáles son los sectores para iniciar los mantenimientos urbanos para este periodo?
2. ¿Tienen preparada una convocatoria para obras concertadas?
3. ¿Cuándo inician los presupuestos participativos?
4. ¿Qué proyectos de vías reposan en la Secretaría de Planeación?

Es de conocimiento que las anteriores preguntas no se pueden responder en el momento, por lo que le solicita las hagan llegar una vez tengan las respuestas de forma escrita, agrega que le preocupa que la maquinaria del municipio reposa en un parqueadero y no se ha realizado el contrato, por tanto, se está dando como hechos cumplidos ¿Cómo piensan cumplirle al parqueadero y cómo piensan pagarle? Por otra parte, le manifiesta que tiene un gran reto de sacar la Secretaría de Infraestructura adelante, le manifiesta al Sr. alcalde que las personas que están en la secretaría, así hayan sido dejadas por el exalcalde, son personas que tienen una buena hoja de vida y lo pueden dejar trabajar. Agradece y finaliza su intervención.

El H.C. LEONARDO JOYA, agradece y saluda a todos los presentes en el recinto, se dirige al señor secretario de Infraestructura, a quien le manifiesta que ve positiva su llegada, puesto que se está acabando la tendencia de los cerebros fugados y se está demostrando que en Duitama hay talento; encuentra con agrado que un Duitamense esté dentro de la cartera de la Secretaría; señala que el tema es complejo y trae a colación los meses anteriores, cuando estaban en campaña el alcalde y los concejales, lo que tenía mayor relevancia eran los huecos en la ciudad; con el actual alcalde los huecos pasaron a segundo plano y ya no son tan importantes, pero destinan rubros para un campeonato de perros o festival canino por valor de \$10.000.000 (Diez millones de pesos) sin embargo, manifiestan que no hay plata para las vías y la maquinaria está sin aceite, sin filtros, sin insumos, pinchadas, por lo que le solicita que trabaje duro para sacar la secretaría adelante; le sugiere que se reúna con el sector público legalmente organizado, es decir, la empresas de taxis y las empresas de transporte urbano, de donde se puede generar una hoja de ruta para iniciar a trabajar la malla vial, puesto que si se impactan los puntos críticos que no son más de 6, se empieza a evidenciar una mejoría a corto plazo y después puede trabajar en la parte secundaria y en las comunidades que más lo requieran, donde si se inicia con un tema sensible como lo es Culturama se avanzaría notoriamente.

Agrega que tenía una pregunta puntual, pero que ésta ya se respondió en la exposición del informe, la pregunta era si ¿había un protocolo cuando un representante de la comunidad o la comunidad misma desea pedir el acompañamiento de la maquinaria amarilla? Esto debido a que hace unos meses se presentó una polémica, porque se llevó la maquinaria para arreglar una vía de una comunidad, pero sería conveniente trabajar en la construcción de un protocolo, donde la comunidad pueda acercarse a solicitar la presencia de la maquinaria, puesto que ésta debe estar al servicio de todos y lo ideal es que todos la puedan solicitar y hacer uso de la misma, destaca la importancia del tema. Agradece y finaliza su intervención.

La H.C. PAULA CERINZA, agradece y saluda a los presentes en el recinto, le da la bienvenida al señor secretario y a su equipo de trabajo. Expresa que la intención principal era realizarle el control político al exsecretario Zamir, teniendo en cuenta la reciente posesión del Ing. Manuel Acevedo, a quien se dirige y le manifiesta que era necesario que se realizara el control político para que los escuchara y tuviera presente la situación por la que atraviesa la ciudad, no solo en los 4 meses anteriores, sino también en las administraciones anteriores. La idea principal es comentarle una serie de inconvenientes que la comunidad ha venido manifestando, por lo cual dice estar de acuerdo con el H.C. JOYA, en el sentido que en campaña se

<p>ACTA No. 027</p>	<p>FECHA: 10 DE MAYO DE 2024</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: LINA MARCELA SORACÁ</p>	<p>REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA M.</p>

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R –GA - 001</p>
		<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
	<p>ACTA DE PLENARIA</p>	<p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 10 de 23</p>

tenían los temas puntuales, pero la comunidad preguntaba constantemente por la malla vial; es bien sabido que no se puede dar una solución a corto plazo, pero se puede iniciar con una serie de actividades que ayuden a mitigar los problemas que se están presentando, le hace la recomendación acotando que los pliegos se les envía a todos los Honorables Concejales, con la finalidad de que éstos realicen la lectura detallada del mismo, puesto que no encontraron todos los puntos que se expusieron, por lo que señala que para un próximo control político se debe realizar un chequeo previo.

Por otra parte, volviendo al procedimiento, donde se manifestó que no existe un procedimiento establecido para el préstamo de la maquinaria amarilla, por lo que manifiesta que efectivamente es necesario realizar un protocolo con la finalidad de evitar malos entendidos y tener una formalidad en lo que respecta al préstamo de dicha maquinaria, lo anterior, debido a que meses atrás se presentó una situación donde se estaba arreglado una vía de una vereda la cual se hacía necesario intervenir, pero nunca se hizo un proceso formal y es ahí cuando se cuestiona la eficiencia de la Secretaría de Infraestructura, puesto que se envió un derecho de petición con la firma de ocho Honorables Concejales, junto con la solicitud de la copia del préstamo de la maquinaria, donde la respuesta fue que el 11 de marzo, un concejal con otras personas de la Corporación se acercó a las instalaciones con el objetivo de solicitar el mantenimiento de las diferentes vías de una vereda, manifestando el mal estado de diferentes tramos viales, lo anterior teniendo en cuenta que no se le realizaba mantenimiento a las mismas desde hace más de 2 años, realiza la aclaración de que existen diferentes veredas a las cuales no se les hace mantenimiento hace más de 2 años, incluso hasta 4 o 5 años, lo anterior, lo deja a disposición del señor secretario para que le dé un mejor manejo a las solicitudes realizadas.

Teniendo en cuenta lo anterior, se hizo el desplazamiento de la maquinaria para realizar trabajos de perfilado, compactación y cuneteo el 12 de marzo del 2024, lo que quiere decir, que solo fue necesario que uno de los concejales fuera y solicitara la maquinaria y el siguiente día la maquinaria ya estaba en el sitio, lo cual no está bien, puesto que hay muchas veredas y zonas rurales que han venido solicitando el mismo préstamo a través de los años, pero no han contado con el acompañamiento de un concejal, pero sí se acerca un concejal y efectivamente se realiza el préstamo de la maquinaria, y ese no es el deber ser de las cosas, ni son funciones de los concejales, por tanto solicita al señor secretario que no se preste para que situaciones como ésta se vuelva a presentar.

Por otra parte, pregunta ¿Con cuántas personas cuenta en la Secretaría? Es necesario conocer para que la ciudadanía esté al tanto de cuántas personas están trabajando en un tema tan importante como lo es la malla vial y la infraestructura; manifiesta tener una duda acerca de la respuesta que se dio anteriormente sobre el plan de mantenimiento preventivo y correctivo, donde se anexa por parte de la secretaria una serie de fotografías de maquinaria y el estado de las mismas es no operativo, por tanto, solicita el número de maquinaria con la que se cuenta a la fecha y cuántas de ellas están en funcionamiento, dado que no es viable hacer el contrato de combustible si no se ha realizado el mantenimiento correspondiente y cuál es el plan de acción para dar prioridad al arreglo de la maquinaria y cuántas de ellas requieren arreglo.

Por otra parte, en conjunto con la comunidad se envió una solicitud el pasado 26 de abril, la inconformidad es la vía a Culturama, donde se pasó una solicitud con más de 40 firmas de personas, de la cual al día de hoy no se ha recibido respuesta alguna, solicita revisen las solicitudes, puesto que la misma se envió al correo de la Secretaría de Infraestructura, donde respondieron el correo con la solicitud anterior con las firmas de la comunidad, solicitando la atención y la intervención de la vía a Culturama, donde se anexaron las razones por las cuales se solicitaba darle prioridad, teniendo en cuenta la tabla de priorización que el señor secretario compartió en el cuestionario, la vía a Culturama debe ser una prioridad.

Prosiguiendo con el uso de la palabra, la H.C. PAULA CERINZA, se dirige específicamente a los miembros de la Secretaría de Infraestructura, a quienes les señala que es evidente que las vías mencionadas presentan una serie de problemas graves que afectan significativamente la movilidad de los habitantes de la zona, así como el desarrollo normal de las actividades comerciales y educativas; los numerosos huecos, malformaciones y el deterioro en general de la superficie vial dificultan el tránsito de vehículos y peatones, generando riesgos para la seguridad de quienes transitan; lo anterior, para que tengan en cuenta que el sector cuenta con una zona comercial considerable, además del colegio Santo Tomas de Aquino y Culturama, son tres puntos que se deben priorizar, por lo cual se hace necesario que les otorgue una fecha estimada en la cual se vaya a intervenir dicho punto, teniendo en cuenta la formalidad solicita la respuesta por escrito para poder compartir la información con la comunidad.

Agrega que en el oficio se agregaron fotografías de los huecos de la carrera 16 con 20, del tramo de la calle 20 hasta la EDS la Dorada, también se anexó evidencias del buen estado de esa vía hace unos años, así mismo se agregó el mapa de la vía a intervenir haciendo uso de las formalidades se da a conocer que ha venido solicitando la intervención, puesto que no se evidencia la misma eficiencia como con el préstamo de la maquinaria para la vía rural; adicionalmente solicita un plan para realizar el inventario de la malla vial, puesto que es necesario y haciendo alusión a la intervención del H.C LEONARDO JOYA, quien sugirió reunirse con el gremio de taxistas, teniendo en cuenta que hace 6 años no se hace un inventario de la malla vial y con el

<p>ACTA No. 027</p>	<p>FECHA: 10 DE MAYO DE 2024</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: LINA MARCELA SORACÁ</p>	<p>REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA M.</p>

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R –GA - 001</p>
		<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
	<p>ACTA DE PLENARIA</p>	<p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 11 de 23</p>

paso del tiempo las vías se han venido deteriorando. Para finalizar pregunta ¿Qué acciones o programas viene a apoyar y aportar a este nuevo proceso de la administración? Agradece y finaliza la intervención.

El H.C. JAVIER CELY solicita al presidente el uso de la réplica.

La H.C. PAULA CERINZA, interviene manifestando que no mencionó a ninguno de sus compañeros por tanto no hay derecho a una réplica.

El H.C. RICARDO RIVERA, agradece y saluda a los presentes en el recinto. Seguidamente se dirige al Ing. Manuel Acevedo, a quien da la bienvenida y le manifiesta que les alegra su presencia, toda vez que como es bien sabido, no es responsable de las situaciones que se han presentado, si se convierte en su problema desde el momento en el cual acepta asumir las riendas de la Secretaría de Infraestructura de la ciudad, que necesita con mucha serenidad y compromiso del trabajo de todos, toda vez que no es solo la secretaría, sino que también se debe tener en cuenta las acciones compartidas, los presupuestos participativos, las gestiones que se hagan a nivel nacional y a nivel departamental, por ejemplo la Concesión del BTS, para el fresado, teniendo en cuenta lo anterior le formula la primera pregunta, así:

En la ciudad de Sogamoso ya les asignaron 1.000 m³ de fresado, ya se encuentran interviniendo, ¿Cuándo se podría esperar que Duitama comience a hacer uso de ese material?

En segundo lugar, pregunta si el Ing. Manuel Acevedo ya tuvo la oportunidad de conocer las metas del Plan de Desarrollo “Primero Duitama” que entra a discusión la próxima semana, hay una inversión o un presupuesto del alrededor de 24 mil millones de pesos, para los siguientes 4 años, por lo cual solicita que revise las metas y validando si efectivamente se puede llegar con ese presupuesto a cubrir las necesidades o una buena parte de ellas; adicionalmente considera que es un tema de liderazgo y de gestión, toda vez que el hecho de tener 4 meses y medio la maquinaria y más del 50% detenida por temas de mantenimiento, lubricantes y demás, puede ser por falta de gestión y compromiso por tanto, lo invita a trabajar con todo el equipo; agrega que distingue unas personas y unos ingenieros quienes son muy pertinentes para el tema y se ofrece para reunirse con la comunidad, apoyar a la Secretaría desde la comunidad, con acciones compartidas donde resalta que las personas trabajan arduamente cuando necesitan una vía en buen estado.

Por otra parte, la maquinaria del municipio se encuentra en un parqueadero donde no tiene el debido contrato; la persona que tenía o que se le iba a adjudicar el contrato desafortunadamente falleció antes de firmar el contrato, por lo cual no se sabe qué consecuencias puede llegar a traer y muy seguramente desde la secretaría ya se evaluaron algunas soluciones para dicho tema. Agradece y finaliza su intervención.

El señor presidente manifiesta que no entiende el por qué se está solicitando el derecho a una réplica dado que no se hizo ninguna alusión que nombrara al H.C. JAVIER CELY, por tanto, manifiesta que es conveniente continuar con el desarrollo del debate y le concede la palabra al H.C. JORGE ELIÉCER DÍAZ.

El H.C. JORGE ELIÉCER DÍAZ agradece y saluda a los presentes y dirigiéndose al Ing. Manuel Acevedo, le expresa que lo considera una persona comprometida por haberse presentado a la citación del control político, debido al poco tiempo que ha transcurrido desde su posesión en el cargo, por lo que espera que Dios le dé mucha sabiduría. Le expresa que puede contar con todo el equipo de Honorables Concejales, toda vez que la ciudad necesita de la gestión que pueda realizar. Afirma que es de conocimiento de todos que Duitama “está vuelta m...” con esta mano de huecos que tiene por todo lado, presenta unas falencias significativas en cuanto a la malla vial y lo invita a estar pendiente de las veredas de Duitama ya que éstas también requieren de la gestión de la secretaría y de los Honorables Concejales; se puede evidenciar que la ruta del mundial está en pésimas condiciones y se ha logrado probar que han transcurrido dos alcaldías que no se han interesado en dichos sectores. Felicita al ingeniero y le manifiesta que espera que desde la secretaría les pueda colaborar. Agradece y finaliza su intervención.

El presidente le concede la palabra al H.C. FELIPE MEJÍA, quien agradece y saluda a todos en el recinto. Le manifiesta al Ing. Manuel Andrés Acevedo, que en este momento tiene un desafío grande, que es cambiarle la cara a la ciudad, donde lamentablemente por negligencia o por ineptitud del anterior secretario no le fue posible continuar, desconocen las causas de la renuncia del exsecretario, pero resalta que cuando se está ejerciendo un cargo público se deben enfrentar también las problemáticas que surgen en el camino; le manifiesta que espera que su continuación se dé por razones netamente profesionales, ni tampoco por presiones que pueda recibir, sino que espera que realice un trabajo ejemplar y que le dé buenos resultados a la ciudad de Duitama. Por otra parte el Concejo Municipal prestó especial atención en el informe presentado por parte de la secretaria donde se puede evidenciar que no ha tenido un avance representativo en los cuatro meses transcurridos, si no que se está mostrando avances que tuvieron las administraciones pasadas, por tanto, lo invita a que los datos que no pertenecen a la gestión de esta administración se logren superar dado que no se puede confundir a la corporación ni a la ciudadanía, resalta que se encuentran realizando un ejercicio democrático ya que fueron elegidos para dicha función.

<p>ACTA No. 027</p>	<p>FECHA: 10 DE MAYO DE 2024</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: LINA MARCELA SORACÁ</p>	<p>REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA M.</p>

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	Página: 12 de 23

Le surge la duda en el ítem No. 7 de la exposición que se realizó, donde le preguntaban acerca de la programación, sin embargo, no se está evidenciando absolutamente nada, toda vez que la pregunta puntual era ¿Qué cosas se van a priorizar? Puesto que se debe realizar una ejecución robusta con la ejecución del plan de desarrollo, debido a que en éste se incluyen la cantidad de metros lineales que se van a intervenir en la ciudad. Hace énfasis en que hay sectores en Duitama tanto urbanos como rurales que históricamente han sido olvidados, donde es válido que a la fecha se cuenten con 10.000 metros lineales para pavimentar, sin embargo, se hace necesario que dentro del plan de desarrollo se incluyan las deudas históricas que no se han podido ejecutar con barrios, a los cuales no se les ha proporcionado un adoquín, un andén, tratándose de la dignidad de la ciudadanía no se llevarían a compensar de ninguna manera esas deudas históricas que tiene la ciudad; uno de los instrumentos democráticos que tiene la ciudadanía son las obras concertadas donde varios presidentes de JAC tanto urbanas como rurales y también Ediles han expresado con mucha preocupación que se han acercado a la oficina de la Secretaría de Infraestructura y aún no les han dado respuesta alguna, lo invita a que comience a ejecutar un programa y una estrategia de obras concertadas, porque eso es lo que les permite a las comunidades, no solamente evidenciar avances en sus barrios, sino que también permite que lleguen este tipo de programas a esos sectores.

Teniendo en cuenta la exposición que se realizó, la actualización del inventario vial es la que se ha presentado en anteriores controles políticos, le manifiesta que debe tener un funcionario encargado del tema en la dependencia y le solicita que con mucha objetividad logren revisar cuál es el inventario que se requiere para iniciar a trabajar en las vías que requieren una actualización o una intervención prioritaria, por otra parte le manifiesta que se quiere unir a las voces de protesta acerca del pésimo estado de la vía a Culturama, donde teniendo en cuenta la exposición ya se expidió un certificado de disponibilidad presupuestal, le solicita que les permita ver cuáles fueron los estudios previos que se realizaron, cuántos metro se van a intervenir y si se tiene contemplado los andenes. En conclusión, qué se va a realizar en esa vía, puesto que se puede decir que el CDP se encuentra expedido, pero se desconoce que se va a realizar en la vía, no se sabe si la van arrellenar de recebo o qué intervención pueden hacerle.

Manifiesta que hace unos días se visualizó con total preocupación un anuncio que el Sr. Alcalde hizo en redes sociales, donde él manifestó que existían funcionarios o contratistas que estaban entorpeciendo el proceso contractual que se estaba llevando en su dependencia, por tanto tiene un reto muy grande que es cambiarle la cara a la ciudad y verificar qué personas lo van a acompañar en dicho proceso y qué personas están trabajando bajo intereses personales y no bajo los intereses colectivos que son bajo los que se debe trabajar. Dicha denuncia la realizó el Sr. Alcalde y enfatizó en unas personas que se encuentran en la Secretaría de Infraestructura a quienes invita a trabajar por la ciudad y no por los intereses netamente personales; lo anterior es la causa de que la ciudad se encuentre atrasada; expresa nuevamente su unión a la voz de protesta resaltando que no es la única vía que necesita intervención en este momento, donde se evidencia que Duitama está fragmentada, pero es el reto al que se enfrenta el señor secretario, le manifiesta que el ejercicio democrático que se está desarrollando no lo debe tomar a mal, sino que la idea es darle a entender que el motivo de estar reunidos son las demandas que tiene la ciudadanía, quienes los eligieron para que transmitan dichas solicitudes, las cuales se le están dando a conocer de una manera constructiva y nunca destructiva, le reitera que tenga en cuenta los sectores históricamente olvidados como son las veredas y el sector rural, donde muy seguramente en ninguna administración les ha hecho llegar ninguna maquinaria.

Es de conocimiento del que dentro de la dependencia hay profesionales que cuentan con las competencias para sacar adelante la ciudad, pero si es necesario que en alguna ocasión se realice un reproche por actos que vayan en contra de la transparencia; lo invita a que lo realice, toda vez que el concejo está para trabajar por la comunidad. Agradece y finaliza su intervención.

El presidente manifiesta que se inscribieron previamente 4 personas de las barras para intervenir por un tiempo de 3 minutos, declara un receso e invita a las personas a intervenir de una forma clara y concreta, le concede la palabra al señor José Alvarado.

El señor José Alvarado agradece y saluda a todos los presentes en el recinto. Manifiesta venir del barrio las Orquídeas donde existen vías que están olvidadas, señala que hace mucho tiempo realizaron excavaciones para una tubería y lo dejaron así, no hay por donde transiten los vehículos, las personas están echando riegos y se está perjudicando el sector de debajo de la Planada, se va toda la arena, ya se ha solicitado la maquinaria y no ha sido posible que les faciliten la maquinaria, la retro, por tanto la vía que baja hasta el sector conocido como el "Gallineral" está muy olvidada, solicita que cuando tengan la disponibilidad de la maquinaria les colaboren con la misma para arreglar la vía, agradece y termina su intervención.

La señora Mariana Gómez Hernández agradece y saluda a los presentes en el auditorio. Expresa que es residente en el barrio las Orquídeas, parte baja, donde llevan muchos años solicitando el arreglo de la vía que es aproximadamente una cuadra ubicada en la calle 13 entre carreras 24 y 25, debido a que el tránsito por esta vía es imposible pasar; agrega que han ocurrido accidentes donde las personas se han llegado a fracturar, teniendo en cuenta que en la temporada de lluvias la vía se pone bastante lisa, manifiesta que cuenta con evidencias que sustentan la solicitud que está realizando, se puede evidenciar que se está arrojando vidrio y

ACTA No. 027	FECHA: 10 DE MAYO DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: LINA MARCELA SORACÁ	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA M.

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 13 de 23

pedazos de baldosa, los cuales están bajando a la carrera 25 donde se están viendo muy afectados por la problemática, solicita le permitan pasar las fotografías mencionadas anteriormente; agradece y finaliza su intervención.

Realiza su intervención el sr. Hernán Torres, consejero de Juventudes quien saluda a todos en el recinto. Comenta que viene a hablar de dos huecos que tiene la ciudad de Duitama, expone que se hizo la intervención aproximadamente ocho días atrás, a un cráter que se encuentra ubicado en frente de la biblioteca de Comfaboy, donde realizaron el reparcho que da a entender que requieren de capacitación para ejecutar dichas actividades y se evidencia que está primando el beneficio de unos y no el beneficio colectivo, donde aproximadamente eran siete personas las que estaban interviniendo, pusieron el asfalto y de inmediato retiraron los conos y permitieron que continuara el flujo vehicular; no permitieron que transcurriera el tiempo necesario para el secado del asfalto y nuevamente se encuentra el hueco en el lugar, de igual manera en frente del cementerio ocurrió exactamente lo mismo, las siete personas hablando unas con otras, recogieron las indumentarias y las subieron al vehículo y se fueron, no se tomaron la molestia de barrer los fragmentos que quedaron en el lugar, los cuales contribuyen al deterioro de la vía, por tanto invita al Ing. Manuel Acevedo a que esté al pendiente de las personas que están realizando dichos arreglos, dado que se evidenció que no son competentes para ejecutar dichos trabajos donde están devengando unos dineros para cada una de sus familias pero no se deja ver el bien colectivo, solicita revisar lo expuesto y capacitar al personal, porque al parecer no saben coger una pala. Agradece y finaliza su intervención.

Un líder comunal se dirige la palabra al señor secretario de Infraestructura, manifestándole que *“le entregaron las llaves para que encienda el carro y lo haga funcionar ”* le comenta que estuvo en días anteriores cuando realizaron la exposición del presupuesto de la Secretaría de Infraestructura lo cual considera que es muy poco y le solicita a la comisión de presupuesto y a los Honorables Concejales ajustar el presupuesto, dado que Infraestructura es la que resalta en la ciudad de Duitama, tanto en la parte rural como en la urbana; considera que lo deben tener y ajustar el presupuesto, así como lo dijeron con la secretaria de agricultura, ya que se evidencia no solo en el campo, sino también en la ciudad, espera que le ajusten el presupuesto a la Secretaría de Infraestructura, toda vez que según sus cálculos alcanzaría únicamente para la pavimentación de 4 Km. Le solicita al Ing. Acevedo que haciendo uso de su conexión con el departamento y la nación, los proyectos que están radicados los ayude a gestionar debido a que de allá es de donde provienen los recursos que se pueden traer a la ciudad y espera también que los concejales puedan presentar su proyectos a nivel departamento y a nivel nacional, agrega que no solo es hacer el control político, sino que también pueden gestionar teniendo en cuenta que como presidente de una JAC lo ha realizado, entonces por qué no un concejal puede gestionar proyectos en cada una de sus comunidades, donde estuvieron proponiendo que se iban a gestionar algunas necesidades o asignar algunos recursos para poder hacer las obras. Agradece a la Secretaría de Infraestructura y a los trabajadores que fueron a hacer limpieza de los cabezotes de la parte norte de donde baja el agua hacia la Avda. Circunvalar, espera que sigan ejecutando estas labores que son muy necesarias, confía que por medio del señor secretario quien conoce toda la zona rural, por tal motivo le solicita lo mencionado anteriormente, comenta que hay muchas cosas que decir de los presupuestos participativos como se deben de hacer para que los ajusten y los puedan gestionar. Agradece y solicita se les tenga en cuenta a las JAC para llevar a cabo los trabajos, con esto finaliza su intervención.

Se levanta el receso y se continúa con el curso de la sesión.

El H.C. JAVIER CELY, le manifiesta al secretario de Infraestructura que es de su entendimiento las dificultades que ha tenido la administración para llegar a las diferentes comunidades, lo anterior por el tema del contrato de combustible, pero también expresa que se presenta una oportunidad *“de oro”* dado que entre más escaso esté el tema del combustible, más fácil les queda hacerles un llamado a las comunidades, ya que no habría pretexto. Como bien lo comentaban los concejales: PAULA CERINZA Y JORGE ELIECER DÍAZ y los demás Concejales, las vías de todas las veredas, de todo el casco urbano se encuentran en muy mal estado, por lo tanto esta es la oportunidad de hacerle un llamado a los empresarios y a los diferentes residentes de determinadas veredas, para que se ejecuten obras compartidas, para que se realice el *“famoso convite”* y de esta manera el sr. Alcalde no tenga excusa del porqué no se presta la maquinaria, motivo por el cual se pone a disposición de todos los compañeros para ejercer la presión que se requiera. En el momento que se hizo la intervención de la vereda la Parroquia se gestionaron veinte viajes de recebo totalmente gratis, agrega que está presto a poderle aportar a algún compañero que quiera llevar el arreglo a alguna vereda, agradece y finaliza su intervención.

El señor presidente le concede la palabra al señor secretario de infraestructura, Ing. Manuel Andrés Acevedo, a quien le solicita dar respuesta a las diferentes inquietudes expuestas anteriormente por los Honorables Concejales y la comunidad. Inicia su intervención comentando que son varias las preguntas y tratara en la medida de lo posible de responderlas con brevedad y para las preguntas que queden pendientes solicitará el apoyo de su equipo de trabajo para responder o si el Concejo lo cree pertinente, se responderán de manera escrita y en el término de una semana se deberán remitir dichas respuestas al concejo Municipal.

ACTA No. 027	FECHA: 10 DE MAYO DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: LINA MARCELA SORACÁ	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA M.

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R –GA - 001</p>
		<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
	<p>ACTA DE PLENARIA</p>	<p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 14 de 23</p>

El sector de San Pedro hace poco realizó el acercamiento a través del señor Alirio Pava, presidente de la JAC, quien comentó como está la situación en San Pedro, donde quedó pendiente ejecutar un 55% del alcantarillado, puesto que se está haciendo reposición de alcantarillado; dando respuesta a la H.C. PAULA CERINZA, en el tema de los equipos.

En cuanto a la operatividad se cuenta con siete equipos, de los cuales se va a coordinar la próxima semana para intervenir esa parte que es una retro, cuentan con el apoyo del acueducto de San Antonio norte y de la J.A.C. de San Pedro, es un fuerte que se va a hacer ahí; se comprometieron la próxima semana a darle una fecha de inicio a esa obra para iniciar a realizar el cambio y reposición de la tubería, finalizando esta labor se dará una nueva fecha para dar inicio a todo lo referente al reparcho de lo que se intervino, que es aproximadamente 1Km. lo anterior respecto a San Pedro.

Agradece al H.C. Leonardo, quien le solicitó se apoyaran en los taxis y servicio urbano, manifiesta que van a hacer el acercamiento, toda vez que se puede ver que es una opción válida y rápida para realizar el inventario de la malla vial, teniendo en cuenta que éste se tiene contemplado dentro del presupuesto, comenta que hace unos días iniciaron con una de las personas profesionales pasantes que llegaron a Infraestructura a realizar el trabajo.

Respecto a la solicitud del 26 de abril, manifiesta que no tiene conocimiento, pero va a revisar el día martes para darle la respuesta por escrito, en lo referente al tema de Culturama, se está adelantando el proceso debido a que se necesita de carácter urgente esta intervención, la necesita Culturama y la comunidad, ya que ha habido afectaciones por tema de lluvias, donde fue necesario cerrar un carril de la vía y se está utilizando el carril que está pegado a San José y se está afectado ese carril también, por lo tanto, si se hace necesario darle viabilidad, se van a ejecutar 530 m. lineales desde la 22 hasta la Dorada, respondiendo la pregunta del H.C. JUAN FELIPE, es un proceso que va ligado a estudios, diseños y construcción de los 530 m. lineales; el pavimento es una estructura de 60 cm. donde lleva una base, subbase y la carpeta. Como se mencionó anteriormente, se están realizando correcciones al pliego para poder presentarlo de nuevo con la secretaria general y cuando cuenten con las correcciones se presenta todo el proyecto para poder subirlo a licitación.

Por otra parte, traen un documento el cual fue la solicitud de donación de material producto de actividades que solicitaron por parte de la alcaldía, donde ya realizan la reunión directamente con la BTS, documento el cual les va a hacer llegar a cada uno, manifiestan estar a la espera del coordinador de CS CONTRUCTORES que dé el aval, comenta que Sogamoso ya inició a sacar 1.000 m³ y la idea era llevarlo a la par, teniendo en cuenta que la disponibilidad sí la tienen, se solicitó para que no se fueran a quedar sin esa cantidad; manifiesta que para la próxima semana sin dar fecha ya tendrían la respuesta de la BTS para iniciar a sacar el material. En este momento cuentan con tres volquetas disponibles para traer todo el fresado del municipio de Nobsa y llevarlo al acopio, se va a realizar una revisión muy minuciosa donde lo pueden usar teniendo en cuenta lo expuesto por el H.C. JAVIER, respecto a que se realice una unión con las mismas comunidades, toda vez que el fresado funciona siempre y cuando se cuente con un buen adherente (emulsión) el cual en el momento no cuenta con la disponibilidad del mismo, toda vez que éste se encuentra en el proyecto mezcla que hasta ahora se va a subir, pero si se puede hacer algún conjunto o unir fuerzas con la misma comunidad donde se están viendo afectados los barrios y puedan ayudar para que se pueda dar continuidad y utilizar la mayor parte del material con el que se cuenta.

Continúa con el contrato de mantenimiento, explica que inicialmente se tuvo unos inconvenientes de conexión con secretaria general para poder gestionar los procesos donde existen dos tipos de contrato donde están: Lubricantes, filtros y mantenimiento, los cuales se encontraban aparte y les solicitaron que los unieran; en este momento los van a trabajar de forma independiente para darle celeridad, toda vez que es un proceso que ya se subió y se presentaron dos empresas y se fue a “desierto”, dado que no cumplieron, pero toca ajustarlo para que efectivamente estos procesos de mantenimiento de los equipos, lubricantes y filtros se presentes empresas competentes cerca de la región no se necesita una empresa de afuera para el mantenimiento, toda vez que es complejo tener que llamar a Bogotá para pedir un filtro, por tanto se deben realizar algunos ajustes para que se puedan presentar varios oferentes y que se le adjudique a cualquier persona que cumpla con los requisitos, se tienen dieciocho equipos de los cuales siete están operativos, diez están fuera de funcionalidad y uno está fuera.

Dando respuesta a la comunidad manifiesta que tiene conocimiento de veredas que están totalmente olvidadas, se dirige al señor Luis José invitándolo a realizar el acercamiento a la Secretaría de Infraestructura, donde el horario de atención del señor secretario son los días viernes de 8:00 a.m. a 12:00 m. sin embargo, le manifiesta que desde que él se encuentre en la secretaria lo va a atender, información que brinda para toda la comunidad, pero resalta que para más seguridad en la atención en los días y el horario mencionados anteriormente estará presto a atender todas las quejas y solicitudes que requieran, revisaran como intervenir si solo es de motoniveladora, de raspar, de cuneteo, se realiza; se necesita la visita de un profesional con cual cuentan en el área se envía y se valida que se requiere en realidad.

<p>ACTA No. 027</p>	<p>FECHA: 10 DE MAYO DE 2024</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: LINA MARCELA SORACÁ</p>	<p>REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA M.</p>

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R –GA - 001</p>
		<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
	<p>ACTA DE PLENARIA</p>	<p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 15 de 23</p>

Para finalizar se dirige a don Serafín, le agradece por darle la bienvenida, le manifiesta que sería de su agrado tener un acercamiento con él, ver cómo se pueden bajar recursos de los ministerios y verificar cómo se puede trabajar teniendo en cuenta que el presupuesto es muy reducido y se tienen que evaluar la forma de traer recursos de afuera para que se pueda hacer algún tipo de obras, placa huellas, intervenir vías y demás. Agradece a los presentes y manifiesta que hará llegar las respuestas a las preguntas pendientes mediante un oficio documento radicado y finaliza su intervención.

El señor presidente de sesión, dando seguimiento al reglamento de la corporación, cede la palabra a la bancada citante Partido Alianza Verde y en primer lugar al H.C. DUVÁN QUESADA.

El H.C. DUVÁN QUESADA, alude a que ha venido reiterando más que se vean los secretarios en el administrativo, que se vean los secretarios en el territorio, puesto que esto ayuda a construir y a que Duitama mejore en muchas cosas, teniendo en cuenta que él siendo funcionario público en su momento, manifiesta haber visitado 83 municipios de los 123 del departamento, lo que hace que se adquiera el conocimiento de cómo está el territorio, lo cual difícilmente se puede lograr desde una oficina.

Se dirige al señor José quien es residente del barrio las Orquídeas, comentándole que él creció en ese barrio y allí vive su abuelita, por lo cual siente que tienen una deuda con el barrio las Orquídeas, un barrio que ha sido olvidado durante décadas y van los políticos en campaña solo por la votación, por tanto le solicita al señor secretario que se acerque con cada uno de los concejales, quienes saben cómo se encuentra cada uno de los territorios y dónde se encuentran las verdaderas necesidades que tiene la población. Menciona que en el barrio Arauquita hace más de una década no se interviene este barrio, es un barrio olvidado que es central, pero siempre se habla de las veredas, aclarando que no tiene nada en contra de las mismas, pero sí solicita que se atienda la comunidad bien y de ser posible se extienda el horario de atención de 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 6:00 p.m. atendiendo a la comunidad o dos días a la semana, puesto que es muy importante para la ciudadanía, teniendo en cuenta a las personas que participaron se les reciban lo oficios y se les dé respuesta de su viabilidad y que no sea necesario que la comunidad esté detrás de los secretarios, solicitando la ayuda. Agradece la asistencia del señor secretario, sabiendo que lleva seis días en el cargo y con la disponibilidad de trabajar de la mano con el Concejo Municipal y finaliza su intervención.

El señor presidente concede la palabra al H.C. JOSUÉ CRISTIANO, quien saluda a los presentes en el recinto y le da la bienvenida al señor secretario de Infraestructura, a quien le manifiesta que celebra la decisión tomada por el señor alcalde JOSÉ LUIS BOHÓRQUEZ, de reemplazar al anterior secretario de Infraestructura, lo cual es un claro mensaje para la administración, la ciudadanía y claramente para la corporación, de que deben de actuar con coherencia y responsabilidad, y que el secretario que asume las funciones y el rol de manejar una cartera lo debe hacer con la mayor responsabilidad, siempre bajo los principios de la administración pública, con eficiencia y eficacia y quien no logre cumplir con las metas planteadas dentro del plan de desarrollo municipal, no tendrá más opción que renunciar o el concejo municipal debe tomar las medidas constitucionales y legales como lo es la moción de censura; en todo caso quieren hacerle saber a la ciudadanía, que hay un concejo comprometido que los va a evaluar de una manera objetiva lejos de cualquier subjetividad o ideología política, siempre conforme a las cifras y conforme a cómo respondan a las problemáticas que tiene la ciudad y que manifiestan a diario los ciudadanos.

Por último, trae a colación lo mencionado por el H.C. DUVÁN QUESADA, en el sentido que están para trabajar de forma conjunta, donde una de las varias funciones de los concejales es ser un puente entre la comunidad y la administración, toda vez que conocen las problemáticas que tienen las comunidades, por ello considera que sí es importante el dialogo y la conexión para priorizar que lugares de la ciudad requieren una intervención pronta, rápida y eficaz. Le solicita con el mayor respeto que se realicen con planeación, manifiesta que el concejo municipal no va a repetir los errores del pasado, no se va a permitir improvisación, lo que fue el escuadrón anti huecos del anterior alcalde, lo cual considera que es derrochar los recursos públicos del municipio, por lo que esperan que cualquier medida que se tome se realice con la debida planeación. Para finalizar le expresa que espera que Dios le dé la sabiduría necesaria para asumir el reto por el bien de Duitama y dado que todos los ciudadanos esperan que el trabajo realizado sea muy satisfactorio, finaliza su intervención.

El H.C. JOSÉ LUIS GIL, agradece al señor secretario por tomarse el tiempo de responder el cuestionario en el menor tiempo posible, sin embargo, cabe mencionar que quedaron varias dudas respecto a las respuestas del cuestionario. En primer lugar le menciona que no basta solo con acercarse a hablar, puesto que el anterior secretario también tenía toda la disposición y los horarios de atención eran los días martes y jueves de 2:00 p.m. a 4:00 p.m. en atención al público; en su momento se acercaron ocho concejales y de igual manera tuvo la disposición de atenderlos y escucharlos, pero nunca se cumplió lo acordado, por tanto no se trata únicamente de escuchar a la ciudadanía o al Concejo, sino realmente concretar obras que se puedan realizar, no es suficiente el decirle a la ciudadanía que se acerque y reciben la queja o petición y se termina dando prioridad a otras generadas a última hora. Es de conocimiento del Concejo que tiene represados derechos de petición de hace mucho tiempo, entonces la pregunta que surge es cómo se está priorizando el arreglo de las vías de un año para otro, donde considera que se debería dar gestión a todas esas solicitudes que están

<p>ACTA No. 027</p>	<p>FECHA: 10 DE MAYO DE 2024</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: LINA MARCELA SORACÁ</p>	<p>REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA M.</p>

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R –GA - 001</p>
		<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
	<p>ACTA DE PLENARIA</p>	<p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 16 de 23</p>

atrasadas, entendiéndose que sin son peticiones de la comunidad, es porque son necesarias provenientes de la parte rural y de la parte céntrica, por tanto, no pueden priorizar el arreglo de algunas vías, porque viene recomendado de algún político o de una persona de alto mando, por lo cual se preguntó cómo era la priorización de las vías dentro de la dependencia.

De otra parte, se menciona que no hay contrato de filtros, pero validando en el SECOP hay un contrato de mínima cuantía del 2023084 correspondiente a suministro de filtros, el cual al día de hoy no se encuentra en ejecución, pero aparece con un rubro de \$50.000.000 (Cincuenta millones de pesos), los cuales muy probablemente salieron de las arcas del municipio y no se ha recibido ese contrato. La pregunta que surge es ¿Qué está haciendo el equipo de trabajo que no están validando cuáles contratos están en ejecución y cuáles no? Lo que evidencia que si se tienen contratos pendientes de ejecución, es una clara muestra que están retrasados en muchas cosas, además que a la secretaría ingresaron más de cinco personas en nombramientos como provisionalidades, donde se puede entender que el compromiso debe ser más de las personas que ingresaron en esa condición, a una persona que ingresa en calidad de OPS; se supone que el trabajo debería ser más arduo, dado que cuentan con más horas de trabajo, a diferencia de una obligación contractual como la tienen en una OPS, entonces se trata de tomar las riendas y poner a marchar a todos y verificar dónde se encuentran las fallas, determinar si están entorpeciendo los procesos o sí efectivamente están trabajando para sacar adelante la dependencia.

Anteriormente mencionaba el señor secretario que se declara un contrato desierto para el mantenimiento de la maquinaria amarilla, por lo cual manifiesta que es imposible que en Duitama no exista ningún oferente con las capacidades de cumplir con ese contrato; hay dos posibilidades, o los pliegos están mal diseñados o se están limitando a un solo oferente, pero no es posible que Duitama siendo una ciudad transportadora, donde en todos los talleres mecánicos no cuenten con alguien disponible para que se le pueda hacer mantenimiento a la maquinaria y se tenga que recurrir a otros municipios, por tanto lo invita a revisar la forma como se están realizado los pliegos de condiciones para dichos contratistas.

Por otra parte, se menciona el tema de las luminarias donde se arrojan la pelota de un lado a otro, que gobierno tiene que decir, que la policía tiene que decir; los concejales hablaron con alumbrado público, donde manifiestan que ya se radicaron todas las solicitudes en Infraestructura, sucede que en Infraestructura existen radicados de los años 2017 y 2019 que no aparecen, ¿Cómo están seguros que las quejas de los ciudadanos se están radicando? No se cuenta con un control de luminarias, una georreferenciación o una geolocalización para tener claridad de cuáles luminarias se están reparando y cuáles hacen falta por reparar, considera que esto debería ser lo primero. Hablan de una auscultación que se necesita, pero ¿Cómo se va a realizar? si no se está saliendo a hablar con la comunidad, ni se están revisando las vías? la auscultación se hace por profesionales en temas de infraestructura vial, pero cómo se va a realizar, sino se ha salido de las oficinas a validar cuáles vías posiblemente se puedan incluir en un plan de desarrollo; se están limitando únicamente a recibir las quejas de la comunidad o qué observan en internet, pero el equipo de trabajo debe estar más pendiente, lo mencionaba la comunidad, el proceso constructivo no se está respetando y de acuerdo a los procesos constructivos del INVIAS es de revisar que los reparachos se pueden realizar siempre y cuando la base granular esté en buen estado, puesto que no se trata de depositar mezcla asfáltica, ni ligante asfáltico por depositar, puesto que, si la base presenta una subcoacción o presenta un daño estructural, cómo pueden ser incoherentes de aplicar una mezcla asfáltica sobre una base que no está en óptimas condiciones, seguramente los problemas de la infraestructura vial radican desde la base y la sub base; asegura que no se está revisando, pero que el mismo nombre lo indica, escuadrón anti huecos, donde fueron taparon huecos con mezcla asfáltica, sin tener en cuenta la estructura que más adelante puede fallar.

Se preguntaba cuáles vías cuentan con estudios y diseños, puesto que considera que al municipio le sale mucho más económico actualizar unos estudios que ya estaban realizados a tener que realizar nuevos estudios, seguramente que se deberán hacer en muchas de las vías, pero cuenta con la seguridad, porque se evidenció que en administraciones pasadas habían equipos de topografía, equipos de medición, revisando el estado de las vías y se cuentan con estudios y diseños, porque verificar el estado de las mismas y verificar si son vías que se necesitan en Duitama, manifiesta tener el conocimiento de la carrera 35, una vía que seguramente solucionaría muchos inconvenientes de la carrera 42, las cuales cuentan con estudios y diseños, por tanto, es revisarlos.

Agrega que acaba de hablar con el presidente de la JAC de la vereda la Pradera, sector la Esperanza, en donde le manifiesta que hay una intervención de un kilómetro, no especifica qué tipo de intervención, sin embargo, no se ha visto ninguna maquinaria amarilla y el presidente de la JAC le ha confirmado que no se ha visto maquinaria en el sector donde se puede deducir que alguno de ellos cuenta con información errada, toda vez que el presidente de JAC fue muy claro con la información que brindó.

Se habla también del arreglo que se realizó en la vereda el Carmen, donde se informó que con el convenio con el municipio de Paipa, se arregló esa misma vía, por tanto, le solicita que le haga saber si la vía se arregló con la maquinaria del municipio o con el convenio con el municipio de Paipa, recomienda a que no se espere a que la estructura del pavimento se dañe; es de conocimiento del secretario que hay mantenimientos

<p>ACTA No. 027</p>	<p>FECHA: 10 DE MAYO DE 2024</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: LINA MARCELA SORACÁ</p>	<p>REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA M.</p>

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R –GA - 001</p>
		<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
	<p>ACTA DE PLENARIA</p>	<p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 17 de 23</p>

rutinarios y periódicos que se pueden realizar en muchas vías, un mantenimiento que seguramente con un sellante de grietas perduraría más esa estructura del pavimento y que evitaría costos más adelante en reparcheos y bacheos, por tanto es de revisar el tema.

Por otra parte, menciona como lo dijo inicialmente, que no es un trabajo fácil el del secretario de Infraestructura y puede ser una de las razones por las cuales muchos ya no se encuentran laborando por la presión de llevar a cargo una de las dependencias más importantes del municipio y de las más aclamadas por la ciudadanía, lo anterior, es para que los comentarios de los concejales sean tomados para bien, con la finalidad de que el equipo de trabajo se fortalezca para que la labor de la dependencia sea realmente valorable para el municipio de Duitama, como lo mencionó desde un inicio, no solamente se trata de tapar huecos, sino de saber cuáles huecos tapar, puesto que la movilidad se podría ver mejorada, si se realizan las adecuaciones pertinentes en las diferentes vías, no sólo en las zonas céntricas, sino que también en las veredales se tienen vías veredales que realmente requieren de intervención oportuna e inmediata, exponiendo la situación de la vereda la Pradera, la cual sólo cuenta con un servicio de transporte y la única vía de acceso a la vereda está en pésimas condiciones. La empresa TURES presta el servicio, pero muchas de las veces los buses ya no pasan, sino que se saltan la ruta; veredas en donde se tiene población en condición de vejez, en condición de discapacidad y no se les presta un servicio de transporte público adecuado; toda vez que ni los taxis ni ninguna otra empresa sube precisamente por el mal estado de la vía, por tanto, se deben revisar no sólo esa vía, sino que también muchas de las que afectan la movilidad en Duitama, para que sea también un trabajo en equipo, que se articulen las diferentes dependencias de la administración municipal para que se evidencien las acciones de mejora.

Por otra parte, se cuentan con muchas sugerencias sobre el plan de desarrollo, para que precisamente la Secretaría de Infraestructura tenga un trabajo arduo y que ese plan de desarrollo contemple la infraestructura vial, pero de manera inmediata y con la prioridad que ésta requiere. Es de conocimiento de los honorables concejales que el plan de desarrollo le apunta al desarrollo social y económico, el cual comienza realmente con una mejora en la movilidad y porque los servicios se presten adecuadamente; fuera de lo anterior, señala que la bancada citante y todo el concejo municipal está presto para trabajar de la mano de la Secretaría de Infraestructura e indicarle que es un equipo compuesto por diferentes profesionales en diferentes áreas, que muy seguramente le pueden ayudar. Aclara que el Concejo está para sumar y no para restar, los controles políticos les sirven para que la ciudadanía además de evidenciar el trabajo del los concejales, puesto que son las voces de las comunidades, es para también enaltecer la labor de la administración municipal, cuando se tiene que enaltecer; manifiesta que esperan que trabajando de la mano de la Secretaría de Infraestructura se pueda valorar ese trabajo de la administración municipal y se dé de que hablar, no por las cosas negativas y lo retrasos que se vienen presentando, sino por las obras que se van a realizar que seguramente van a ser de gran impacto para el municipio de Duitama.

Agradece nuevamente al Ing. Acevedo y a su equipo de trabajo por hacer presencia y como se lo mencionó anteriormente, muchas de las quejas de los Honorables concejales, van a recaer sobre ellos, puesto que en sus obligaciones contractuales van a estar muchos de los temas que se tocaron. Lo invita a que a partir de ahora tome las riendas de su dependencia y la ponga a marchar “finito” agradece al señor presidente y finaliza su intervención.

El H.C. FERNANDO BAYONA, manifiesta que este es uno de los problemas críticos y es ahí donde se necesita exhortar muy respetuosamente y cordialmente a todos los funcionarios de la Secretaría de Infraestructura, para que se concentren de la mejor manera posible, de colaborarles realizando los trámites con una mejor eficacia para poder avanzar en la solución de tan graves problemas. Entre las veredas afectadas está la vereda la Trinidad, la que es una vergüenza debido a que el paso tanto por el Batallón Silva Plazas, como de la Estación Moreno, así como en San Antonio, hay unas vías en muy mal estado, lo que debe obligar a la Secretaría de Infraestructura a dar prioridad a realizar trabajos, así sea de una manera superficial. Por último menciona que sobre la vía principal de la vereda la Trinidad existe un proyecto en el DPS listo, toda vez que cumple con todos lo requisitos para que se pueda lograr el apoyo del gobierno nacional, pero se necesita realizar la gestión; de igual manera, para el tema de las placas huellas que son muy importantes en algunos sectores rurales, donde las JAC están organizadas y cumplen con los requisitos, quizás sea necesaria una asesoría para que puedan avanzar en la gestión de dichos proyectos. Agradece al Ing. Manuel Acevedo y a todos los presentes les manifiesta que esperan tenerlos pronto y ojalá con un informe mucho más optimista del presentado en esta sesión.

El señor presidente le solicita al Ing. Manuel Acevedo, el favor de allegar las respuestas a las preguntas pendientes, de manera escrita, a más tardar transcurridos diez días.

El Ing. Manuel Acevedo agradece a todos los presentes en el recinto y felicita a la señora secretaria por su cumpleaños y procede a retirarse.

<p>ACTA No. 027</p>	<p>FECHA: 10 DE MAYO DE 2024</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: LINA MARCELA SORACÁ</p>	<p>REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA M.</p>

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R –GA - 001</p>
		<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
<p>ACTA DE PLENARIA</p>		<p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 18 de 23</p>

6º. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y COMUNICACIONES

Se informa por secretaría que si hay correspondencia radicada

Se da lectura a un oficio radicado por la Veeduría Ciudadana Integral para el Desarrollo con Discapacidad, se trata de un oficio que fue radicado en la alcaldía municipal con copia al concejo municipal. Oficio que, en sus apartes, dice:

“De manera atenta y respetuosa, los miembros de la veeduría ciudadana integral para personas con discapacidad, nos dirigimos a ustedes con el fin de informar que según visualización efectuada a su plan de gobierno, llamado plan de desarrollo territorial de municipio de Duitama “Primero Duitama 2024-2027” no encontramos en ninguna de las tres líneas en que dividió el plan, mencionar la política pública de discapacidad ni evidenciamos ningún rubro para nuestra población, en vista de lo anterior y debido a que la población con discapacidad es una de las más vulnerables, le solicitamos encarecidamente tenga en cuenta esta población en el plan de desarrollo con miras a ofrecer beneficios a esta población tan necesitada” Firmado: Leila Araque, presidenta de la veeduría.

Se recibe un comunicado a la opinión pública por parte del H.C. FRANCISCO JAVIER GARCÍA, quien realiza la lectura del mismo, el que a la letra dice:

“Duitama – Boyacá 10 de mayo de 2024, Honorables miembros Concejo Municipal de Duitama. Comunicado a la opinión pública.

Desafortunadas, las declaraciones del señor alcalde municipal dadas en medios de comunicación a la opinión pública el pasado miércoles 8 de mayo, las cuales nos obligan a manifestar las siguientes aclaraciones.

La primera y no menos importante, es que quien se pronuncia en este comunicado es Francisco Javier García Castañeda, concejal electo por el partido Conservador Colombiano, declarado en independencia.

El mismo concejal que desde el pasado 27 de diciembre, se puso a entera disposición de la administración entrante, para que, desde la independencia, apoyar propositivamente la gestión administrativa del alcalde. Gestión de la cual, teníamos una inmensa expectativa teniendo en cuenta sus planteamientos expuestos en el programa de gobierno al que la mayoría de los electores el pasado 29 de octubre, le dieron el voto de confianza.

En esa ocasión, también fueron desafortunadas sus palabras, al expresarme que era blanco o negro, pero que puntos medios no le servían, al referirse que debíamos tomar postura frente a declararnos como partido de gobierno o de oposición; y que adicional a eso, era insostenible tener una coalición de 17 concejales; hoy, 4 meses después de esa reunión, sigo sin entender a que se refería con el termino insostenible, he optado por creer que las diferencias filosóficas y políticas que nos separan, son las que usted no ha logrado asimilar ni sostener.

Ahora bien, soy yo, Francisco Javier García Castañeda quien ha solicitado a través del Derecho Fundamental de Petición, información sobre las actuaciones de la administración municipal, pero no para obligarlo a firmar o no firmar, o para atarle las manos, la verdad, no le entiendo ese aparte de su declaración. La información que hemos solicitado, tiene el propósito de contribuir en el debate de control político, el cual atañe a mis funciones como concejal en representación de la ciudadanía de Duitama.

Nuevamente expreso mi posición respecto a las demandas que Usted como alcalde afronta. El artículo 298 del Código General del Proceso es claro, usted seguirá siendo alcalde de esta ciudad hasta que el honorable Concejo de Estado resuelva la solicitud de aclaración presentada en contra de la medida de suspensión provisional; si esta resolución le es favorable, se deberá esperar hasta que el concejo de estado tome una decisión de fondo en segunda instancia.

Respecto a esta situación debo manifestarle a la opinión pública, en este honorable recinto, así como se lo he expresado a los ciudadanos en la ciudad, en campos y veredas; no es conveniente que usted salga del cargo de alcalde municipal, la inestabilidad política y el estancamiento al que se vería enfrentado el municipio si eso llegare a suceder sería desastroso; y difícilmente nos recuperaremos de ese revés.

Más, cuando ya hay oportunistas haciendo campaña política en la ciudad, sin siquiera mediar providencia judicial alguna, esas personas le hacen daño a la ciudad, no le convienen al municipio de Duitama.

De corazón y con sinceridad espero que las decisiones judiciales salgan a favor del alcalde, pero no por usted, sino por la ciudad. Y digo no por usted no por alguna situación personal o porque me caiga mal, sino porque usted es una persona que ha demostrado ser incapaz de generar consensos para construir; y, por el contrario, hace comentarios, entrega declaraciones para destruir y dividir.

<p>ACTA No. 027</p>	<p>FECHA: 10 DE MAYO DE 2024</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: LINA MARCELA SORACÁ</p>	<p>REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA M.</p>

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R –GA - 001</p>
		<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
	<p>ACTA DE PLENARIA</p>	<p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 19 de 23</p>

Finalmente, el alcalde genera inmensa preocupación con esas desafortunadas declaraciones cuando se refiriere a los concejales por los que el periodista le preguntaba: "yo el lenguaje de la corrupción no lo copio, que pena. A eso si no me jalen. Hay sectores políticos que me golpean y me dicen, mire, déjeme esto, hágame esto, hágame aquello y eso trae negocios debajo de la mesa. A eso no le jalo, sinceramente".

De lo anterior le manifiesto, que NO voy a permitir de ninguna manera que se ponga en tela de juicio mis calidades morales y mucho menos mis principios y valores éticos. Son 8 años de experiencia profesional, 6 de ellos entregados a la administración pública, 3 años en cargos de dirección administrativa y nadie puede decir que Francisco Javier García Castañeda es corrupto, o que ha pedido o tramitado coimas de algún tipo.

Respetuosamente lo invito a que públicamente exponga quien o quienes le han pedido contratación o algún tipo de privilegios, pero por favor, no haga señalamientos vagos e imprecisos para destruir o calumniar.

Me permito hablar por muchos funcionarios de esta administración municipal, vinculados en carrera administrativa o en provisionalidad, que se sienten perseguidos y atacados simplemente por el hecho de no pensar de la misma manera que el alcalde o los secretarios de despacho. A las denuncias que hace frente a que algunos funcionarios están acomodando los pliegos de condiciones para beneficiar a algún contratista, eso se llama colusión, es un tipo penal, que se castiga con prisión, y si usted tiene las pruebas de algún hecho que configure este tipo de delito, tiene el deber de salir a denunciarlo frente a la autoridad competente, de lo contrario se convierte en cómplice.

Señor alcalde, no todos los que pensamos diferente a usted somos corruptos, no solo usted o su línea política son impolutos, hay muchas personas en esta ciudad de diferentes orillas políticas que pueden y quieren aportar a la construcción de un mejor mañana, de un mejor Duitama"

Dando continuación a la lectura de la correspondencia, por secretaría se informa que fue radicado el proyecto de Acuerdo "Por el cual se adiciona al presupuesto de ingresos y recursos de capital y apropiaciones para gastos de funcionamiento, servicio de la deuda e inversiones del municipio de Duitama vigencia fiscal 2024", y que una vez la presidencia designe el ponente se les estará informando con anterioridad.

Se informa por parte de la secretaría, que no hay más correspondencia radicada.

7º. PROPOSICIONES

El H.C. GUILLERMO REYES, propone llamar a control político al señor secretario de tránsito de la ciudad de Duitama, como bancada del partido Conservador y que el cuestionario al que se le va a dar lectura, sea tenido en cuenta para dicho control político.

El H.C. FRANCISCO JAVIER GARCÍA, manifiesta la intención que tiene la bancada del partido Conservador de llamar a control político a la Secretaría de Tránsito, tiene que ver con los posibles incumplimientos a la ley 769 del 2002 y a algunas directrices que ha impartido el Ministerio de Tránsito, en lo que tiene que ver la contratación de las grúas y los patios, por tanto, procede a leer el cuestionario que está enfocado a ese tema, sin embargo, si algún concejal desea completar el cuestionario están prestos a recibir esas sugerencias.

1. Sírvase informar ¿Bajo qué figura contractual está funcionando el operador de los servicios de grúas y parqueaderos de inmovilización en el municipio de Duitama?
2. Sírvase adjuntar copia de la constancia de publicación en la plataforma SECOP II, referente al proceso contractual, por medio del cual se contrató el programa de operación de grúas y parqueaderos de inmovilización en el municipio de Duitama.
3. Sírvase adjuntar copia del expediente contractual efectuado con el operador de los servicios de grúas y parqueaderos de inmovilización en el municipio de Duitama.
4. Sírvase informar ¿En qué fecha inició actividades el operador de los servicios de grúas y parqueaderos de inmovilización en el municipio de Duitama?
5. Sírvase informar la razón social y NIT del operador de grúas y parqueaderos de inmovilización en el municipio de Duitama, adjunte copia del certificado de existencia y representación legal, matrícula mercantil y certificado de proponentes.
6. Sírvase informar ¿Si el operador de grúas y parqueaderos de inmovilización en el municipio de Duitama, es una empresa de transporte legalmente constituida y debidamente habilitada para prestar el servicio público de carga?
7. Sírvase adjuntar copia de la resolución de habilitación para la prestación del servicio público de transporte terrestre automotor de carga otorgada por el Ministerio de Transporte al operador de los servicios de grúas y parqueaderos de inmovilización en el municipio de Duitama.
8. Sírvase informar ¿Si los vehículos adscritos a esta empresa están inscritos en el registro nacional de carga?

<p>ACTA No. 027</p>	<p>FECHA: 10 DE MAYO DE 2024</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: LINA MARCELA SORACÁ</p>	<p>REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA M.</p>

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R –GA - 001</p>
		<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
	<p>ACTA DE PLENARIA</p>	<p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 20 de 23</p>

9. Sírvase informar ¿Cuántos parqueaderos están siendo utilizados en el municipio de Duitama para la prestación del servicio de inmovilización de vehículos? y adjunte copia del acto administrativo que los autorizó
10. Sírvase informar ¿Cuántas grúas están operando para la inmovilización de vehículos en el municipio de Duitama? Adjunte copia del acto administrativo que las autorizó y detalle los vehículos con el número de placa.
11. Sírvase adjuntar copia de la constitución de las pólizas de cumplimiento y responsabilidad para todos los efectos contractuales que se deriven de la prestación de los servicios de grúas y parqueaderos de inmovilización en el municipio de Duitama
12. Sírvase informar ¿Si dentro del contrato suscrito con el operador de grúas y parqueaderos de inmovilización, se estipuló a su cargo la obligación de responder económicamente por los eventuales daños que se ocasionen a los vehículos en el procedimiento de inmovilización y traslado?
13. Sírvase informar ¿Si ante la Secretaría de Tránsito y Transporte se han presentado denuncias ciudadanas en contra de los conductores de grúas en el municipio de Duitama, por el daño a vehículos y/o lesiones personales?
14. Sírvase informar ¿Si el municipio se encuentra actualmente vinculado a algún proceso judicial producto de algún procedimiento de tránsito denunciado ante autoridad competente?
15. Sírvase adjuntar copia del procedimiento interno para el recaudo de las multas y/o comparendos impuestos por los agentes de tránsito en el municipio de Duitama.
16. Sírvase adjuntar copia del acto administrativo, por medio del cual la autoridad de tránsito local estableció las tarifas para los servicios de grúas y parqueaderos de inmovilización de vehículos que presta la Secretaría de Tránsito y Transporte de Duitama para la vigencia fiscal 2024.
17. Sírvase adjuntar copia del procedimiento interno que la Secretaría de Tránsito y Transporte de Duitama utiliza para llevar a cabo el proceso de inmovilización de vehículos.
18. Sírvase explicar ¿Por qué razón la Secretaría de Tránsito y Transporte de Duitama, no está cumpliendo con los parámetros para la inmovilización de vehículos señalados por el Ministerio de Transporte, en la resolución 3027 del 2010 de julio 26?
19. Sírvase informar ¿Cuál es el procedimiento establecido para el pago de los servicios de grúas y parqueaderos de inmovilización en el municipio de Duitama?
20. Sírvase informar ¿Si la Secretaría de Tránsito y Transporte de Duitama, utiliza algún software de gestión para llevar la trazabilidad del recaudo por concepto multas y/o sanciones y de las obligaciones pendientes de cobro coactivo?
21. Sírvase informar ¿Cuántos comparendos por infracciones de Tránsito se han impuesto en lo que va corrido del año 2024? Adjunte información consolidada con corte a 27 de abril de 2024 del sistema integrado de información sobre multas y sanciones por infracciones de tránsito SIMIT y/o de los sistemas de información disponibles en la Secretaría de Tránsito y Transporte.
22. Sírvase informar ¿Con qué entidad financiera se tiene convenio suscrito para realizar el recaudo correspondiente al pago de multas y/o comparendos, adjunte su estado de cuenta?
23. Sírvase informar ¿Cuánto dinero se ha recaudado por concepto de multas y/o comparendos de tránsito en lo que va corrido del año 2024 e indique en qué se han utilizado estos recursos o cómo se piensan apropiar?
24. Sírvase adjuntar copia del plan de acción propuesto por la Secretaría de Tránsito y Transporte para mejorar la movilidad vial en el municipio de Duitama.
25. Sírvase informar ¿Si dentro del plan de acción propuesto por la dependencia para mejorar la movilidad, se tiene contemplado la contratación del programa de bloqueo de vehículos bajo la modalidad de cepos u otras tecnologías?

El anterior es el cuestionario, solicita tomar la palabra si hay algún Honorable concejal quiera realizar algún complemento.

El presidente agradece al H.C. FRANCISCO JAVIER GARCÍA y somete a consideración de la corporación el cuestionario con las 25 preguntas.

El H.C. JOSÉ LUIS GIL, manifiesta que sería conveniente que en el cuestionario se incluyera la pregunta ¿En qué proceso va o qué pasó con el convenio con DITRA- Policía con la dirección de Tránsito y Transporte, puesto que se presumía que era un convenio que iba ayudar a regular y mejorar la movilidad en Duitama ¿o si definitivamente se optó por no realizar ese convenio?

El presidente anuncia que sigue en discusión la propuesta. Anuncia que está próxima a cerrarse. Cierra la discusión de la proposición.

Es aprobada por unanimidad.

LA H.C. PAULA CERINZA, sugiere que la propuesta del cuestionario que presentó el partido Conservador, sea incluida en el cronograma para determinar el día que se va a citar, con la finalidad de cumplir con los 5 días hábiles para poder dar celeridad al tema.

<p>ACTA No. 027</p>	<p>FECHA: 10 DE MAYO DE 2024</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: LINA MARCELA SORACÁ</p>	<p>REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA M.</p>

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R –GA - 001</p>
		<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
	<p>ACTA DE PLENARIA</p>	<p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 21 de 23</p>

Se cierra el Punto de Proposiciones.

8º. ASUNTOS VARIOS

El H.C. GUILLERMO REYES, manifiesta que su intención es referirse a los comentarios del señor alcalde en redes sociales, explica el por qué se quieren referir a ese tema, es porque hace una relación de los que han venido haciendo críticas a su administración; manifestarle al alcalde que primero que todo, el partido conservador se declaró en independencia y que tenga claridad que las críticas que hace el partido es para que corrija el rumbo, no para que no pueda gobernar como él lo infiere.

Por otra parte, manifiesta su preocupación que el alcalde hoy aparezca en los medios a decir que él no puede ejecutar y no puede firmar, porque hay gente de la oposición que le envía documentos y lo amenaza con que le van a poner otras denuncias si él firma. Considera que, a estas alturas, el señor alcalde debe de tener la claridad de que puede y que no puede firmar y hasta donde tienen entendido, hasta el día de hoy 10 de mayo, el alcalde es JOSÉ LUIS BOHÓRQUEZ y es el ordenador del gasto del municipio y frente a eso no hay ninguna duda en la corporación, por tanto, la corporación nunca ha presentado ningún documento con ninguna queja que él pueda o no pueda firmar. Señala que todos los documentos radicados por el partido Conservador del compañero el H.C. FRANCISCO JAVIER GARCÍA, han sido para obtener información para los controles políticos, puesto que ésta es su función constitucional. Por otro lado, el señor alcalde deja en el aire que concejales explícitamente de la oposición le han hecho alguna insinuación para dar cabida a una posible corrupción, donde el H.C. FRANCISCO JAVIER GARCÍA dejó la claridad de cuándo fue la última vez que se reunió con el señor alcalde y de qué temas se hablaron.

Por el contrario, él afirma nunca haber tenido una conversación en privado con el señor alcalde, las conversaciones no han tenido una durabilidad de más de dos minutos y nunca le han hecho una insinuación a lo mismo y es por eso que necesitan que salga a redes sociales a dar claridad de quiénes son los concejales de la oposición que le han hecho esas inferencias; agrega que dejando claro que el único fin como partido Conservador es la construcción de Duitama, no han sido oposición, puesto que todos los procesos que el señor alcalde ha radicado en la corporación, los han apoyado; el plan de desarrollo como lo mencionaron anteriormente, lo van a estudiar con mucho juicio y con mucha vehemencia para poder tener una mejor Duitama, porque *“Primero Duitama” señor alcalde*, aquí no se puede afirmar que el único impoluto es el señor alcalde y que es el único que es transparente, cuando manifiesta conocer a los diecisiete concejales, los cuales ninguno tiene una tacha en ese sentido, por lo cual solicita que se respete a todos los concejales y a todos los pensamientos y corrientes que hay en la corporación; afirma que no todos pueden ser del pacto histórico y no todos pueden compartir su forma de ser, pero sí todos comparten el objetivo de tener una mejor ciudad, por tanto hace una invitación y le dice al señor alcalde, que no inicie diciendo que no se quiere victimizar, pero es un párrafo donde efectivamente se victimiza, en el que afirma que no lo han dejado gobernar y por tal motivo le ha tocado muy difícil, agrega que en el concejo municipal existen tres concejales que tienen un proceso electo jurídico para anular la elección como concejales, sin embargo, no por esta razón están diciendo que no quieren ser ponentes, si no que realiza cada uno de sus funciones, sabiendo que serán las autoridades quienes determinen que pueden y que no pueden hacer y si siguen o no siguen en el cargo que ocupan actualmente; no se puede permitir que sea él mismo quien genere la incertidumbre sobre él mismo y que afirme que no lo dejan gobernar, puesto que debe tener claro que el alcalde es él y que el concejo lo reconoce como tal.

Como lo mencionaba el compañero de bancada, se espera que por la estabilidad de la ciudad, pueda continuar, para que no tenga que volver a comenzar la ciudad, pues, se conoce lo que aconteció hace dos años atrás, pero sí que se actúe con justicia y que ejecute, que tome conciencia que ya no es candidato a la alcaldía, sino que es el alcalde y su función es aceptar lo que digan en contra de él y tener la capacidad de generar una autocrítica y corregir el rumbo; se acabó de hacer un control político, donde el mismo secretario dijo *“no hemos hecho nada”* sin embargo, se le deseó lo mejor con ésta y con las demás carteras. Agradece y finaliza su intervención.

El H.C. DUVÁN QUESADA, hace referencia a las palabras del H.C. FRANCISCO JAVIER GARCÍA y con todos los compañeros presentes manifiesta que, en muchas ocasiones le ha reiterado al señor alcalde que la campaña política ya pasó, ya las diferencias políticas entre unos y otros ya pasaron, le hace un llamado al señor alcalde para que puedan llegar a un consenso y espera que el señor alcalde lo esté viendo, toda vez que Duitama votó por un cambio trascendental y dicho cambio no está *“en payasadas o en circos o en que pepita me miró”* sino lo que Duitama quiere es que puedan entregar todo de cada uno para poder sacar la ciudad adelante; envía el mensaje al señor alcalde, enfatizando que es con mucho respeto, con el ánimo de construir una mejor Duitama, con el ánimo de construir por lo que votaron todas las personas, que votaron por el alcalde y por cada uno de los concejales. Lo invita a dejar de lado las diferencias políticas e invita también a los compañeros de la bancada Conservadora a estar prestos al dialogo, es de su conocimiento que en muchas ocasiones el partido Liberal, incluso el H.C. SERRATO, han querido trabajar de la mano del alcalde, sacar a Duitama adelante, lo que no corresponde a ninguna postura política, simplemente es querer sacar a Duitama adelante, le pide al alcalde respeto para con los concejales y lo invita a que mida sus declaraciones,

<p>ACTA No. 027</p>	<p>FECHA: 10 DE MAYO DE 2024</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: LINA MARCELA SORACÁ</p>	<p>REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA M.</p>

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R –GA - 001</p>
		<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
	<p>ACTA DE PLENARIA</p>	<p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 22 de 23</p>

toda vez que es bien sabido que siempre han tenido la disposición para trabajar de la mano, intenciones que le han demostrado en todos los proyectos de Acuerdo que ha pasado por el concejo, todos se los han aprobado; manifiesta que conocen del respeto a la ciudadanía, por tanto puede dar fe que el alcalde nunca le ha dado una "coima" a alguno de los concejales o que haya tratado de hacer las cosas de una forma diferente a lo que figura en la normativa. Se sabe que es un alcalde que efectivamente quiere trabajar por Duitama, pero es la hora de llegar a los consensos y dejar las disputas políticas y es el momento de trabajar, puesto que a la ciudadanía le agrada que trabajen en conjunto por los intereses de la ciudad.

El H.C. Francisco Javier García, en uso de la réplica, agradece al H.C. DUVÁN QUESADA y afirma que le acepta su intervención de la manera más respetuosa, puesto que está convencido que el H.C. QUESADA, tiene toda la razón, cuando afirma que no tendrían que estar saliendo a hacer cuestionamientos ni a hacer acusaciones, sin embargo, expresa que no puede permitir que el señor alcalde salga en un medio de comunicación a poner en tela de juicio el profesionalismo, virtudes, la moral, puesto que ésta es una herencia que le dejaron sus padres, quienes son una familia respetable del municipio de Duitama, por tanto le da nuevamente la razón e invita al señor alcalde a que dejen los comentarios y declaraciones en redes sociales y se enfoquen en trabajar donde evidentemente se tiene una tarea que es indispensable para el municipio que determinará el desarrollo de Duitama en los próximos 4 años; reitera nuevamente que tiene la razón, pero le solicita que entienda que no es posible dejar pasar alto las interpelaciones que hace el señor alcalde frente a la opinión pública.

El H.C. JAVIER CELY, lamenta que ya no los esté acompañando el secretario de Infraestructura, pero es un mensaje que se le quiere dejar a la ciudad y a todos los honorables concejales, expone que representa a algunos sectores de la ciudad, donde día a día debe de pasar por ellos, dado que es el diario vivir de un concejal; seguramente en cada una de sus veredas, barrios, sectores o empresas, puesto que fue en campaña donde se escucharon cada una de las necesidades de las comunidades, en campaña asistían a las reuniones en calidad de invitados, donde lo primero que se hacía era escuchar las necesidades de cada sector para poder determinar las posibles soluciones que se podrían llegar a brindar en un futuro, si la ciudad decidía elegirlos; el día de hoy se encuentran electos y eso conlleva una responsabilidad a la que le han venido haciendo frente con las personas que los eligieron, por tal motivo comprende cada una de las opiniones o posiciones de los compañeros que se encuentran en el recinto y de los que no se encuentran también, expone que cada vez que los concejales van a sesión siempre hay alguien que les escribe recomendándoles su sector y en ese sentido menciona al H.C. JOSÉ LUIS, invitando a debatir, porque siente que están dando un mal mensaje, en donde se le está diciendo que no tienen por qué atender a los concejales por llevar su credencial, no tienen por qué prestar un servicio en específico por ir con su credencial, está convencido que la ciudad los eligió para que los representen, para que exijan en nombre de la ciudadanía que se lleven esos recursos a cada uno de los rincones de la ciudad, si lo que se necesita es la maquinaria para arreglar vías, su deber como concejales es ir a pedir la maquinaria.

Analizando el tema de los lubricantes, manifiesta haber logrado entender el tema de la maquinaria quieta en un parqueadero, es que así haya combustible, si no hay lubricante no la prestan y resulta que 3/8 de lubricante valen únicamente \$48.000 (cuarenta y ocho mil pesos), muchas veces por esos mismo \$48.000 no prestan la maquinaria, por tanto este es el momento idóneo para decirle al señor alcalde, que se entiende que la administración no puede sacar esos \$48.000 y gastarlos en lubricante porque si no hay un debido proceso, pero lo que si se le puede decir al alcalde, es que preste la maquinaria, que la comunidad quiere dar ese lubricante para que la maquinaria no esté fuera de servicio, es únicamente sacar la maquinaria de los patios y llevarla a las comunidades. Dice que en ese sentido se pone al servicio de cada uno de los Honorables concejales con la finalidad de dar un buen servicio.

El H.C. JOSÉ LUIS GIL, agradece al H.C. JAVIER CELY, por retomar nuevamente el tema, consideraba que ya se había cerrado el tema con la explicación que dio, donde el H.C. CELY trajo a toda la comunidad de la vereda que fue beneficiada con la ejecución de la obra, le reitera que no se está diciendo que el préstamo de la maquinaria no se debe hacer, si no que hay un conducto regular para hacerlo y considera un acto irresponsable prestar una maquinaria, la cual no contaba con un mantenimiento preventivo ni correctivo, cuando no se tenía el contrato de filtros, el contrato de lubricantes y le parece más exorbitante de que sea la comunidad la que tenga que pagar por estos servicios, cuando es la administración la responsable de tener la maquinaria al día; no se está criticando solamente eso, sino que también el hecho de que habían muchas solicitudes como se le hizo saber al secretario de Infraestructura el día de hoy, solicitudes de años anteriores que muy seguramente también eran prioritarias, por tal motivo se le preguntó cómo era la manera de priorizar o si era necesario de que fuera siempre un concejal a gestionar cada proceso o si realmente se está escuchando a la ciudadanía y sus necesidades.

Está convencido de que el hecho de ser concejal no es mérito para tomar decisiones por otras personas ya que la decisión parece haberla tomado más a orden personal o pagando favores, puesto que, realmente la maquinaria está presta para el servicio de la comunidad, así como la puede solicitar un Edil, la puede solicitar un presidente de JAC, ellos también hicieron sus solicitudes por escrito, con antelación, incluso mucho antes de la que el H.C. CELY realizó y también muy seguramente que hicieron visitas técnicas y concertaron obras

<p>ACTA No. 027</p>	<p>FECHA: 10 DE MAYO DE 2024</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: LINA MARCELA SORACÁ</p>	<p>REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA M.</p>

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R-GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 23 de 23

que no se realizaron. Indica que acá la crítica es el por qué se priorizó primero la vía que el H.C. CELY gestionó, que pone a mención ¿Por qué su vía está por encima de las demás? O ¿por qué la vía que solicitó realizar una intervención necesitaba intervención antes que otras vías? Manifiesta que deben quitarse ese pensamiento que todo tiene una deuda histórica, todo tiene su tiempo, su relevancia y su prioridad, seguramente existen más comunidades a las que se les tienen muchas deudas históricas y sectores que también tienen deudas históricas, entonces una vía que realmente necesita arreglo que tenía la prioridad por encima de otras.

Le expresa al H.C. CELY, que esa es la cuestión y no tiene nada en contra de la gestión, toda vez que para eso fue elegido como concejal, para gestionar por las diferentes comunidades, sino que se realice de manera adecuada el proceso de préstamo de la maquinaria y la manera de priorizar las vías y las intervenciones que se van a realizar.

El H.C. JAVIER CELY, manifiesta que le logra entender cuáles son sus inquietudes, pero si quiere dar la claridad de que fue la comunidad quien realizó la solicitud, la labor del concejal es hacer un acompañamiento y por supuesto que queda en deuda con las otras comunidades, con las otras veredas y con cada uno de los compañeros concejales, manifiesta que tiene una deuda y está dispuesto a cancelarla, a cubrirla, que es acompañarlos cuando lo requieran. Acota que cuando mencionan que se prestó de manera irresponsable por los lubricantes, quiere mencionarles dos cosas: La primera es que hubo voluntad, porque no habían lubricantes, pero la comunidad los pagó y definitivamente comparte su pensamiento, cuando dice que no debería ser la comunidad quien costee los lubricantes, la que costee el combustible, la que tenga que despinchar una maquinaria, la que tenga que pagar viajes de recebo, comparte totalmente esta moción, no puede ser la comunidad y tiene que ser la administración, toda vez que para eso los ciudadanos pagan un impuesto; si hay una necesidad y la comunidad está dispuesta, lo mejor es utilizarlo, espera haber sido extremadamente respetuoso, entiende las inquietudes generadas y nuevamente se pone al servicio del honorable concejo.

El H.C. DUVÁN QUESADA, se dirige al H.C. JAVIER CELY, con el fin de recordarle que más que una deuda histórica, después de hacer la denuncia, los sacó con un tik toker en redes sociales, lo anterior, no corresponde a una deuda histórica, sino que aparentemente se está llevando la vía hacia un restaurante que tiene el H.C. CELY, por tanto, solicita no volver a tocar el tema, toda vez que se había aclarado anteriormente. Manifiesta que el compañero de bancada está realizando unas preguntas acerca de cómo se estaba prestando la maquinaria y ya es de conocimiento de todos, el fondo y la forma de lo que se hizo, donde después trajo a la comunidad, asevera que la intención no es entorpecer su trabajo ni el trabajo de los demás compañeros, si no que ya habían solucionado el tema y nuevamente lo traen a colación, puesto que estaba realizando una pregunta de Infraestructura, pero si se sintió aludido, entonces deja en el aire de que si le afecta o que si tuvo algo que ver con el tema, lo invita a dejar el tema atrás o si es de su preferencia en la siguiente sesión lo debaten.

El presidente de sesión, H.C. FERNANDO BAYONA, dice que no hay ninguna solicitud adicional para conceder el uso de la palabra, por tanto, se da por finalizado el orden del día y siendo las siete y cincuenta y dos minutos de la noche (7:52 p.m.) se levanta la sesión.

Una vez leída y aprobada se firma como aparece.


JULIÁN ANDRÉS GÓMEZ MARTÍNEZ
Presidente


ALBA LUCÍA AVELLANEDA PÉREZ
Secretaria General

ACTA No. 027	FECHA: 10 DE MAYO DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: LINA MARCELA SORACÁ	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA M.